

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66^o del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

4.269

DIONISIO PASQUAL, Ruiz; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cáiz, para ser constituido en prisión. 5190

4.270

MARTINEZ MARTINEZ, Enrique; natural de San Martín de Provensals (Barcelona), de estado casado, profesión chauffeur, de veintitrés años de edad, hijo de Antonio y de Vicenta; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sadurn número 18, tercero, primera; procesado por hurto en causa número 326 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Barcelona. Relatoría del señor Parellada, por haberse decretado la prisión en méritos de dicha causa, instruida por el Juzgado del distrito de Atarazanas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5129

4.271

MARTORELL, Francisco José; de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Fomento, número 27; procesado por el delito de robo causa número 103 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Norte, de dicha capital. Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 5255

4.272

MAS SANZ, Vicente; hijo de Bartolomé y de María, natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión aserrador, de veinticinco años de edad, de estatura alta, cutis moreno, pelo negro, ojos pardos, nariz gruesa, afilada, boca y orejas regulares, y en 1914 vestía americana, chaleco, pantalón, gorra y alpargatas; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castellón, con objeto de notificarse el auto de prisión provisional dictado contra el mismo. 4080

4.273

MATO CAMPOS, Dolores; de veintidós años, soltera, quincallera, natural y vecina de Pontevedra, donde estuvo domiciliada últimamente, de estatura regular, delgada, pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz recta, boca pequeña; viste pañuelo de merino negro a cuello, chaqueta blanca, pañuelo azul conenefa de seda a la cabeza, saya de algodón verde, delantal a listas blancas y rojas; calza botinas negras; procesada en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Caldas de Reyes a constituirse en prisión bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se le declarará rebelde. 5258

4.274

MONTES DE OCA FERRER, Juan, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión yesero, de diez y seis años de edad, hijo de Juan y de Nieves; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Llasca, número 6, primero, segunda; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha capital. Secretaría de D. Federico Grases. 4926

4.275

MORENO FERNANDEZ, Juan; natural de Heras de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Linares; procesado por juegos prohibidos, sumario número 168 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Linares. Secretaría de Sr. Manjón, para ser reducido a prisión. 4953

4.276

MORIN, Teresa; domiciliada últimamente en Manresa, calle Mayrané, número 6; procesada en méritos de causa sobre corrupción de menores, número 52 del corriente año; comparecerá ante el Juzgado de dicha población dentro del término de quinto día, al objeto de constituirse en prisión apercibiéndole que, de no comparecer, será declarada rebelde. 5266

4.277

MUSOZ LLATRE, Estanislao; natural de Sara, de estado soltero, profesión siller, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Travesera, número 175, primero, primera; procesado por hurto, sumario número 198 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona. 5133

4.278

NAVARRO PEREZ, Juan; natural de Alcañete, carretero que fué de la agencia de transportes Peix Herreras, de la villa de Rubas; y Martín Llorens Bonavilla, natural de Cheiza, siller, carretero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Linares; procesados por el delito de hurto; comparecerán en el término de diez

días ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, al objeto de notificarse el auto dictado en el sumario que se les sigue por el expresado delito, referente a su procesamiento y prisión; bajo apercibimiento que de no comparecerán serán declarados rebeldes. 4972

4.279

NUÑEZ PEREZ, Eugenio Enrique; hijo de Ramón y Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Barceló, 3, tercero; procesado por hurto, bajo el número 897 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de del distrito del Centro, de esta Corte. Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, demandada en dicha causa. 5023

4.280

OCANA OCANA, Miguel (a) "GILLO"; natural de Jimena, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Jimena (Jaén); procesado por el delito de insultos a la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mancha Real, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa número 86 de 1918. 4963

4.281

PABLOS MARTIN, Nicolás; hijo de Nicolás y Antonia, natural de Alájar, provincia de Huelva, de estado soltero, de profesión guardabosque, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Hervás, calle Vázquez González, número 2, y procesado por robo en el sumario que con el número 717 de 1919 se instruye en el Juzgado de Valverde del Camino; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, a responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5227

4.282

PAREDES JIMENEZ, Angel; natural de Sanrogo de Carballa, de estado soltero, profesión ambulante (gitano), de diez y seis años; domiciliado últimamente en Miraflores; procesado por lesiones por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Trullas; apercibido de ser declarado rebelde. 4981

4.283

PAZO, Mariano; profesión siller; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, 25, bajo; procesado por estafa en el sumario 964 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. Secretaría de D. Rafael López de Pando. 4984

4.284

PEDRERO MARGOS, Dolores María; procesada por Saldomá; domiciliada en la página 667.)

Continúa en la página 667.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría.

RELACION del movimiento del personal perteneciente al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, habido durante el mes de Abril último, forzada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. José Corral y Larre.....	Inspector regional. (Agregado por Real orden de 19 de Diciembre de 1918 a Ministerio de Abastecimientos.).....	11.000	Permina esta agregación, reintegrán- dose el interesado a su destino titular.	11.000	R. O. del día 22.
Rafael de Guardamino y Eguía.....	Electo Administrador de Propiedades e Impuestos de Cuenca.....	7.000	Administración de Propiedades e Im- puestos de Baleares.....	7.000	A su instancia.
Antonio Pérez de Vargas y Martínez...	Dirección del Tesoro.....	7.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	7.000	Conveniencia del servicio.
Natalio González Muro.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	6.000	Dirección del Tesoro.....	6.000	Idem.
Jacinto Gil y Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Málaga...	5.000	Inspección de Hacienda de Málaga.....	5.000	Idem.
Joaquín Temes Nieto.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	4.000	Excedente.....	*	Art. 41 del Reglamento.
Julián Graceli Serio.....	Idem de Málaga.....	4.000	Administración de Contribuciones de Avila.....	4.000	Conveniencia del servicio.
Juan Tallo y Gallostra.....	Idem de Granada.....	4.000	Intervención de Hacienda de Granada.	4.000	Idem.
Tomás Hernández Morales.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.	4.000	Administración de Contribuciones de Madrid.....	4.000	A su instancia.
Luis Garofa Castaños.....	Intervención general.....	4.000	Idem.....	4.000	Idem.
Joaquín R. Lucas y Marco.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	4.000	Servicio de Alcoholes en Ciudad Real.	4.000	Idem.
Alvaro Valero Martín.....	Intervención de la Ordenación de Pa- gos de Hacienda.....	4.000	Administración de Propiedades e Im- puestos de Madrid.....	4.000	Conveniencia del servicio.
Enrique de la Villa y Camacho.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	4.000	Intervención general.....	4.000	Idem.
Eduardo de Rada y Cortinas.....	Inspección de Hacienda de Málaga.....	4.000	Administración de Contribuciones de Málaga.....	4.000	R. D. de 20 Abril 1918.
José Torres de León.....	Idem.....	4.000	Intervención de Hacienda de Málaga...	4.000	Idem.
Luis Cazaña y López.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	4.000	Inspección de Hacienda de Teruel.....	4.000	A su instancia.
Antonio Andújar y Prado.....	Dirección del Tesoro.....	4.000	Administración de Contribuciones de Madrid.....	4.000	Idem.
Luis O'Shea y Arrieta.....	Intervención de Hacienda de Tarra- gona.....	4.000	Intervención de Hacienda de Barcel- lona.....	4.000	Idem.
Guillermo Uribe y Sierach de Cardona.	Intervención de Hacienda de Badajoz.	3.000	Inspección de Hacienda de Badajoz...	3.000	Idem.
Rafael Vigaray y Navarro.....	Idem de Granada.....	3.000	Administración de Contribuciones de Granada.....	3.000	Conveniencia del servicio.
Antonio Muñoz de la Vega.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	3.000	Idem.....	3.000	Idem.
Rafael Frías Paraza.....	Dirección del Tesoro. (Agregado a la de la Deuda y Clases pasivas.).....	3.000	Se reintegra a su destino titular.	3.000	R. O. del día 13.

~~Don Juan Montañón~~

Administración de Propiedades e Impuestos de Cáceres	
Jorge Montero y Martínez	Intervención de Hacienda de Madrid
Apotinar Izquierdo y Ortega	Dirección de Contribuciones
Pablo López Martínez	Intervención general
Jesús María Moreno y Santl	Administración de Contribuciones de Madrid
Juho de Ocaña y Alvarez	Dirección de la Deuda y Clases pasivas
Miguel Marín Gaspar	Tesorería de Hacienda de Valencia
Ramón Mateo Valpulin	Idem de Teruel. (Efecto.)
Manuel Pérez Lloria	Idem de Valencia
Ramón López Pérez	Servicio de Alcoholes de Alava
Miguel Prat de Mesó	Intervención de Hacienda de Guadajajara
Rafael Cardenera Riva	Inspección de Hacienda de Huesca
Manuel Alcalá Martín	Administración de Contribuciones de Orense
José Fernández Gallego	Inspección de Hacienda de Orense
Atencio Morales Uceda	Administración de Contribuciones de Granada
Segundo de las Cagigas y Gascón	Dirección de Propiedades e Impuestos
Ramón Basalla y Silva	Tesorería de Hacienda de Madrid
Emilio Gazor'a y Mexía	Idem
Gregorio Jiménez y Martín	Idem
José María Martín y Fernández	Idem
Lorenzo Valdés y Fernández	Dirección de Propiedades e Impuestos. (Agregado a la de la Deuda y Clases pasivas.)
Luis Granja y Gómez	Representación del Estado en Tabacos
José Cardenosa y Vélez	Abogacía del Estado en Santander
Antonio Heredero y Soriano	Administración de Contribuciones de Cuenca
Casildo Martínez Tarazona	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real
Antonio Barriopedro García	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas
Epifanio García Muñoz y González Tejero	Intervención de Hacienda de Ciudad Real
José Bermúdez y González	Delegación especial de Hacienda en Vizcaya
José Yagüe de Miguel	Tesorería de Hacienda de Madrid, don. de excedir de la planta
Jesús Navarro Escudero	Idem
Jacobo Orduña Muñoz	Idem
Alvaro Rey Feljó	Idem
Victorino Serrano Sinués	Idem
Pascual González Valera	Administración de Contribuciones de Madrid
Mariano Machón López	Intervención de Hacienda de Albacete
Aurelio Suárez Sandino	Administración de Contribuciones de Málaga

8.000	Intervención de Hacienda de Ciudad Real
3.000	Dirección del Tesoro
3.000	Intervención general
3.000	Dirección de Contribuciones
3.000	Dirección del Tesoro
3.000	Agregado al Consejo de Administración de las minas de Almadén
3.000	Cesante
3.000	Baja definitiva
3.000	Intervención de Hacienda de Barcelona
3.000	Idem de Burgos
3.000	Idem de Barcelona
2.500	Excedente
2.500	Delegación de Hacienda en Orense
2.500	Administración de Contribuciones de Orense
2.500	Intervención de Hacienda de Granada
2.500	Administración de Contribuciones de Madrid
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	Se reintegra a su destino titular
2.500	Abogacía del Estado en Santander
2.500	Representación del Estado en Tabacos
2.500	Tesorería de Hacienda de Avila
2.500	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas
2.500	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real
2.500	Servicio de Alcoholes de Ciudad Real
2.500	Intervención de Hacienda de Ciudad Real
2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Madrid
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda
2.500	Intervención de Hacienda de Albacete
2.500	Administración de Contribuciones de Albacete
2.500	Inspección de Hacienda de Málaga

3.000	A su instancia
3.000	Idem
3.000	Conveniencia del servicio
3.000	Idem
3.000	Idem
3.000	Art. 29 del Reglamento
»	Idem 30.
»	Idem 95.
3.000	A su instancia
3.000	Idem
3.000	Idem
»	Art. 44 del Reglamento
2.500	A su instancia
2.500	Conveniencia del servicio
2.500	Idem
2.500	A su instancia
2.500	Conveniencia del servicio
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	R. O. del día 13.
2.500	Permuta
2.500	Idem
2.500	Conveniencia del servicio
2.500	Permuta
2.500	Idem
2.500	A su instancia
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	Idem
2.500	A su instancia

Gaceta de Madrid. Núm. 134. 13 Mayo 1920. Anexo núm. 2. - Página 655

NOMBRES	DESTINOS	Sueldos.	DESTINOS	Sueldos.	OBSERVACIONES
	u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	— Pesetas.	o dependencia para donde han sido nombrados, o situación acordada.	— Pesetas.	
José Aparicio Soto.....	Intervención de Hacienda de Burgos. (Agregado a la Subsecretaría.).....	2.500	Contribuciones Burgos y termina esta agregación.....	2.500	Conveniencia del servicio.
Carlos Díaz Marín.....	Aduana de Málaga.....	2.500	Interventor del Registro del puerto franco de Alhucemas.....	2.500	Permuta.
Eduardo Soto de la Blanca.....	Interventor del Registro del puerto franco de Alhucemas.....	2.500	Aduana de Málaga.....	2.500	Idem.
Pedro Carvajal y Rivera.....	Administración de Contribuciones de Gerona.....	2.500	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	2.500	A su instancia.
Manuel María Martínez-Avial y Bonopleta.....	Intervención general.....	2.500	Agregado a la Comisión Protectora de la producción nacional.....	2.500	Art. 11 del Reglamento de dicha Comisión.
Noberto Velázquez Barrio.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	2.000	Continúa en servicio activo como consecuencia de expediente de capacidad.....	2.000	Idem 88 del Reglamento.

Madrid, 3 de Mayo de 1920.—El Subsecretario, Argüelles

Núm. 2.—Página 656
 13 Mayo 1920
 Gaceta de Madrid.—Núm. 13

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCION DE RANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Abril último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Abogados de Madrid de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		Interior 4 por 100 Carpetas	EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Amortizable 6 por 100 Emisión 1917	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones municipales	Obligaciones marroquies	Canas de Isabel II	Obligaciones del Puerto de Cádiz	TOTAL GENERAL	
	Al contado	A plazo		Al contado	A plazo	4 por 100	6 por 100		y Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 6 por 100						
						Al contado	Al contado									
3	245.500	»	405.500	297.900	132.000	»	276.500	258.500	»	10.000	10.500	»	»	»	1.616.400	
5	407.200	»	259.500	506.800	13.000	16.500	306.500	232.000	»	32.000	5.000	40.500	»	»	1.819.000	
6	576.600	»	360.000	336.200	144.000	115.000	175.000	264.500	»	10.500	308.500	62.300	»	»	2.352.700	
7	301.300	»	265.500	222.800	48.000	16.000	265.000	202.000	»	71.500	500	153.500	»	»	1.546.100	
8	555.700	»	335.000	418.000	144.000	18.500	172.500	271.000	»	6.500	1.000	45.000	»	»	1.969.700	
9	683.900	»	725.500	692.800	72.000	33.500	36.000	211.000	»	9.000	73.500	18.900	»	20.000	2.576.100	
10	523.600	»	280.000	737.600	»	75.500	267.000	56.500	»	92.500	79.500	27.100	»	21.000	2.160.300	
12	404.800	»	387.000	280.700	»	25.000	139.000	159.000	»	71.000	47.000	8.500	»	»	1.522.000	
13	446.400	50.000	473.000	2.482.200	48.000	3.500	251.500	195.000	»	48.500	21.500	37.600	»	»	4.057.200	
14	738.500	50.000	343.000	848.600	»	22.000	81.500	104.500	»	4.500	24.000	57.900	»	14.500	2.284.000	
15	590.800	50.000	779.500	1.336.100	45.000	40.500	249.500	53.000	»	5.000	»	50.500	»	9.000	3.233.900	
16	266.300	50.000	414.500	1.206.400	»	15.000	67.500	281.000	»	8.000	80.000	32.000	»	»	2.420.700	
17	966.80	50.000	616.000	120.900	72.000	27.000	273.500	75.500	»	54.500	50.000	26.000	»	»	2.332.200	
19	507.900	»	354.500	1.852.600	»	33.500	173.000	406.500	»	17.500	»	15.000	»	3.500	3.364.000	
20	469.700	»	592.000	475.900	72.000	»	193.000	217.500	»	22.000	12.800	42.500	»	»	2.097.100	
21	412.500	»	305.500	382.300	1.392.000	19.000	92.500	219.000	»	56.500	»	30.500	»	3.000	2.912.800	
22	319.400	1.500.000	881.500	104.200	624.000	237.000	121.500	428.000	»	111.000	133.000	26.100	»	»	4.485.700	
23	224.200	3.550.000	661.500	628.500	24.000	23.500	161.000	234.500	»	70.000	19.000	2.500	»	»	5.598.700	
24	389.900	1.800.000	630.000	638.400	92.000	29.000	24.500	93.000	»	24.500	259.000	23.500	»	»	4.753.800	
26	489.400	1.500.000	671.500	568.000	480.000	84.000	113.000	118.500	»	4.000	207.000	41.000	»	»	4.276.400	
27	345.200	350.000	60.000	306.500	348.000	145.000	96.500	369.500	»	4.000	40.000	14.500	»	»	1.660.700	
28	219.200	150.000	497.500	50.000	72.000	31.500	82.500	82.000	»	13.000	»	18.000	»	»	1.379.200	
29	497.700	150.000	597.500	242.500	238.000	11.500	58.000	68.000	»	35.500	»	22.500	»	»	1.956.200	
30	444.200	100.000	537.000	311.400	»	3.000	138.000	74.500	»	26.500	»	5.200	»	»	1.654.800	
	11.021.700	9.400.000	11.732.500	15.497.400	4.760.000	1.025.000	3.764.500	4.674.500		798.000	1.431.000	836.600	2.500	71.000	25.000	65.039.700

Madrid, 6 de Mayo de 1920.—El Director general, M. Díaz Gómez

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Rey de 30 de Julio de 1904

GRUPO 1.º—CONCEPTO A.—HABERES PERSONALES

RELACIÓN de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 24 de Enero último, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción de 17 de Septiembre de 1904.

(Continuación de la GACETA número 128.)

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTO DE CRÉDITOS Pesetas.
--	--	--------------------------------	---------------------	--------------------	----------------------	------------------------------

MINISTERIO DE LA GUERRA

12.547	1	2.893	Antonio Gallardo Robles.....	Sargento.....		123,00
»	2	2.894	José Quintero Tirador.....	Idem.....		123,00
»	3	2.895	José Salazar Macías.....	Idem.....		54,00
»	4	2.896	Nicolás Fernández Neira.....	Idem.....		92,25
»	5	2.897	León Santiago Carbajo.....	Idem.....		92,25
»	6	2.898	Amalio Pedrola March.....	Cabo.....		92,25
»	7	2.899	Antonio Granda Antona.....	Idem.....		30,37
»	8	2.900	Antonio Barssell Robirá.....	Idem.....		91,87
»	9	2.901	Antonio Marguenda Crespo.....	Idem.....		92,25
»	10	2.902	Antonio Mariscal Quirós.....	Idem.....		23,25
»	11	2.903	Blas Antona Beatorve.....	Idem.....		92,25
»	12	2.904	Bartolomé Domínguez Martín.....	Idem.....		92,25
»	13	2.905	Carlos Hinojosa Tejada.....	Idem.....		394,00
»	14	2.906	Claudio Baquerizo Espino.....	Idem.....		90,82
»	15	2.907	Delfín Miranda Tarco.....	Idem.....		123,75
»	16	2.908	Eduardo Ventura Girakda.....	Idem.....		92,25
»	17	2.909	Enrique Casellas Oliver.....	Idem.....		114,06
»	18	2.910	Federico Pardo Barrios.....	Idem.....		56,62
»	19	2.911	Félix Suárez-Martín.....	Idem.....		92,25
»	20	2.912	Felipe Burgos Claves.....	Idem.....		40,50
»	21	2.913	Fernán Sánchez Gil.....	Idem.....	Regimiento de Artillería de Plaza de Filipinas.....	92,25
»	22	2.914	Francisco Lionens Gomís.....	Idem.....		92,25
»	23	2.916	Francisco Esquina Rodríguez.....	Idem.....		45,50
»	24	2.916	Francisco Gómez Fuertes.....	Idem.....		92,25
»	25	2.917	Francisco Andrés Aragonés.....	Idem.....		92,25
»	26	2.918	Gabriel Rodríguez Rodríguez.....	Idem.....		92,25
»	27	2.919	Jenaro Álvarez Bordallo.....	Idem.....		80,75
»	28	2.920	Hilario Salgado Hernández.....	Idem.....		92,25
»	29	2.921	José Alviac Felex.....	Idem.....		92,25
»	30	2.922	José Redondo Garbas.....	Idem.....		92,25
»	31	2.923	José Gutiérrez Boca.....	Idem.....		30,37
»	32	2.924	José Carbonell Mestre.....	Idem.....		92,25
»	33	2.925	Juan Martínez Infesta.....	Idem.....		26,62
»	34	2.926	Juan Palomares Muñoz.....	Cabo.....		66,25
»	35	2.927	Juan José Eguíluz Rojas.....	Idem.....		40,50
»	36	2.928	Juan Villar López.....	Idem.....		92,25
»	37	2.929	Luciano González Setién.....	Idem.....		92,25
»	38	2.930	Mannel Amazán Mínguez.....	Idem.....		92,25
»	39	2.931	Mancel Varela Barbero.....	Idem.....		92,25
»	40	2.932	Mannel González Rodríguez.....	Idem.....		92,25
»	41	2.933	Mannel González Villado.....	Idem.....		92,25

Número de la relación de créditos de dicho crédito.	Número del que tiene en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO EMPLEADOR	MERCEDES del crédito. Pesetas.
2.547	42	2.934	Maximino Arroyo Toledo.....	Cabo.....		57,38
	43	2.935	Miguel Burgos Claver.....	Idem.....		92,25
	44	2.936	Narciso Buri Viñals.....	Idem.....		161,25
	45	2.937	Pablo Rojo Guerrero.....	Idem.....		66,75
	46	2.938	Pascual Labustas Viascas.....	Idem.....		92,25
	47	2.939	Pedro Correas Puerto.....	Idem.....		18,75
	48	2.940	Pedro Martín Prast.....	Idem.....		92,25
	49	2.941	Ramón Canals Rotger.....	Idem.....		76,87
	50	2.942	Rosendo Gómez Tomás.....	Idem.....		29,62
	51	2.943	Ruperto Fraca Laca.....	Idem.....		169,50
	52	2.944	Sotero Carrasco Molero.....	Idem.....		92,25
	53	2.945	Tomás de Padra Granados.....	Idem.....		92,25
	54	2.946	Victor González Gil.....	Idem.....		54,00
	55	2.947	Angel Labernia Herranz.....	Corneta.....		76,87
	56	2.948	Antonio Martín Roldán.....	Idem.....		76,87
	57	2.949	Antonio Simeón Maimana.....	Idem.....		92,25
	58	2.950	Emilio Blanco Leara.....	Idem.....		92,25
	59	2.951	Juan Moreno Meuser.....	Idem.....		76,87
	60	2.952	Juan Castellanos Avivar.....	Idem.....		76,87
	61	2.953	Juan Ruiz Planas.....	Idem.....		49,00
	62	3.954	Jesús Cristín Cristín.....	Idem.....		73,75
	63	2.955	Vicente Dueso Ferrer.....	Idem.....		421,00
	64	2.956	Ceferino Garachategui Camberti.....	Tambor.....		76,87
	65	2.957	Cristóbal Garinena Expósito.....	Idem.....		73,75
	66	2.958	Fernando Gaspar Navarro.....	Idem.....		92,25
	67	2.959	Mnuel Alfonso Mañes.....	Idem.....		76,87
	68	2.960	Miguel Alcobero Miralles.....	Idem.....		76,87
	69	2.961	Antonio Castresana Isasi.....	Artillero.....		87,81
	70	2.962	Antonio Oliver Mas.....	Idem.....		76,87
	71	2.963	Antonio Montesinos Balaguer.....	Idem.....		76,87
	72	2.964	Antonio Moniño Rabay.....	Idem.....		12,18
	73	2.965	Antonio Garulo Lignozzi.....	Idem.....		25,31
	74	2.966	Antonio Leal Arranz.....	Idem.....		76,87
	75	2.967	Antonio Barceló Sastre.....	Idem.....		76,87
	76	2.968	Antonio Fons Valles.....	Idem.....		76,87
	77	2.969	Antonio Jurado Tejada.....	Idem.....		199,87
	78	2.970	Antonio Rubio Escudero.....	Idem.....		76,87
	79	2.971	Antonio Martín Valvert.....	Idem.....	Regimiento de Artillería de Plaza de Filipinas.....	133,12
	80	2.972	Antonio Ponferrada Blanco.....	Idem.....		133,12
	81	2.973	Antonio Gallego Murillo.....	Idem.....		32,16
	82	2.974	Antonio Marcén Alfranca.....	Idem.....		225,31
	83	2.975	Antonio Aguilar Aroca.....	Idem.....		133,12
	84	2.976	Antonio Adell Pascual.....	Idem.....		76,87
	85	2.977	Antonio Rivas Cardena.....	Idem.....		76,87
	86	2.978	Antonio Ballester Segarra.....	Idem.....		28,75
	87	2.979	Antonio Martínez Ansó.....	Idem.....		76,87
	88	2.980	Antonio Martorell Alcobert.....	Idem.....		76,87
	89	2.981	Antonio Rivera Bacaroli.....	Idem.....		76,87
	90	2.982	Antonio Jimeno Sánchez.....	Idem.....		76,87
	91	2.983	Antonio Manzano Ferrer.....	Idem.....		115,00
	92	2.984	Antono Castani Oliver.....	Idem.....		15,62
	93	2.985	Antonio Machín Natividad.....	Idem.....		36,25
	94	2.986	Andrés Bolea Jiménez.....	Idem.....		76,87
	95	2.987	Andrés Jiménez Menéndez.....	Idem.....		76,87
	96	2.988	Andrés Fiol Herdach.....	Idem.....		133,12
	97	2.989	Andrés Garriga Caballé.....	Idem.....		76,87
	98	2.990	Andrés Roselló Ferrer.....	Idem.....		76,87
	99	2.991	Agustín Vicente Catalán.....	Idem.....		76,87
	100	2.992	Agustín Breña Martón.....	Idem.....		76,87
	101	2.993	Antolín Teresa Tapia.....	Idem.....		133,12
	102	2.994	Antolín Castro Alonso.....	Idem.....		76,87
	103	2.995	Antolín Fuente Gómez.....	Idem.....		76,87
	104	2.996	Aureliano Asensio Mañoz.....	Idem.....		76,87
	105	2.997	Anastasio Betegón Viagre.....	Idem.....		76,87
	106	2.998	Arnaldo Llinás Arbós.....	Idem.....		56,77
	107	2.999	Angel Mendiso Reyes.....	Idem.....		66,25
	108	3.000	Alfonso Robles Sánchez.....	Idem.....		76,87
	109	3.001	Alejandro Vega Torres.....	Idem.....		133,12
	110	3.002	Bartolomé Lara García.....	Idem.....		76,87
	111	3.003	Baldomero Otero Balvis.....	Idem.....		76,87
	112	3.004	Balbino Gómez Rodríguez.....	Idem.....		133,00
	113	3.005	Bernabé Criado Garrido.....	Idem.....		218,56
	114	3.006	Blas Sanz Tarraga.....	Idem.....		36,56
	115	3.007	Cándido Serrano Roig.....	Idem.....		49,98
	116	3.008	Casimiro González Sánchez.....	Idem.....		76,87
	117	3.009	Carmelo Muñoz Tañío.....	Idem.....		76,87
	118	3.010	Carlos Solá Vaigert.....	Idem.....		76,87

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que figura en el crédito o en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE » categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE » cantidad » Pesetas.
12.547	119	3.011	Cayetano Díaz Gil.....	Artillero.....		76,87
	120	3.012	Cecilio Martínez Aganso.....	Idem.....		28,75
	121	3.013	Cecilio Sánchez Hernández.....	Idem.....		76,87
	122	3.014	Constantino Buitrago Buitrago.....	Idem.....		76,87
	123	3.015	Cruz de Gracia Coloma.....	Idem.....		76,87
	124	3.016	Cristóbal Calderón Reveaga.....	Idem.....		98,12
	125	3.017	Cristóbal Carnero Duarte.....	Idem.....		66,25
	126	3.018	Daniel Durán Calvo.....	Idem.....		225,31
	127	3.019	Daniel Isaías Maroto.....	Idem.....		76,87
	128	3.020	Diego Simón Martínez.....	Idem.....		76,87
	129	3.021	Diego Martínez Cuartero.....	Idem.....		76,87
	130	3.022	Dionisio Sánchez Laneira.....	Idem.....		76,87
	131	3.023	Domingo García Guerrero.....	Idem.....		76,87
	132	3.024	Domingo Iglesias Navarro.....	Idem.....		66,25
	133	3.025	Domingo Alarcía Santa Cruz.....	Idem.....		76,87
	134	3.026	Domingo González Vázquez.....	Idem.....		76,87
	135	3.027	Eusebio Jimeno Blasco.....	Idem.....		76,87
	136	3.028	Esteban Canto Vendrell.....	Idem.....		76,87
	137	3.029	Enrique Villar Alepuz.....	Idem.....		15,37
	138	3.030	Eduardo Adava Murillo.....	Idem.....		76,87
	139	3.031	Eduardo Otero García.....	Idem.....		76,87
	140	3.032	Eladio López García.....	Idem.....		76,87
	141	3.033	Elías Arias Blanco.....	Idem.....		76,87
	142	3.034	Eugenio Romero Cadearia.....	Idem.....		76,87
	143	3.035	Emilio Estruch Palomares.....	Idem.....		123,75
	144	3.036	Emilio Beltrán Anguera.....	Idem.....		199,37
	145	3.037	Emilio Ventura Rojo.....	Idem.....		98,10
	146	3.038	Emilio Martín Fernández.....	Idem.....		76,87
	147	3.039	Emilio Martínez Coriza.....	Idem.....		66,25
	148	3.040	Ernesto Urcelay Campo.....	Idem.....		76,87
	149	3.041	Francisco Antonio Castro Robles.....	Idem.....		76,87
	150	3.042	Francisco Castro Sánchez.....	Idem.....		76,87
	151	3.043	Francisco Valenzuela Mira.....	Idem.....		161,25
	152	3.044	Francisco Góber Martín.....	Idem.....		67,50
	153	3.045	Francisco López Torres.....	Idem.....		76,87
	154	3.046	Francisco Gómez Mozas.....	Idem.....		91,25
	155	3.047	Francisco Pérez García.....	Idem.....		76,87
	156	3.048	Francisco Prieto Andrés.....	Idem.....		76,87
	157	3.049	Francisco Cruz García.....	Idem.....	Regimiento de Artillería de Plaza de Filipinas.....	25,00
	158	3.050	Francisco Roldán Anguera.....	Idem.....		15,62
	159	3.051	Francisco Madroño Puertas.....	Idem.....		133,12
	160	3.052	Francisco Pastor Olmos.....	Idem.....		76,87
	161	3.053	Francisco Ruiz Martín.....	Idem.....		76,87
	162	3.054	Francisco Torrellas Amargat.....	Idem.....		199,37
	163	3.055	Francisco Tadeo Martínez.....	Idem.....		76,87
	164	3.056	Francisco González Lobo.....	Idem.....		76,87
	165	3.057	Francisco Tadeo Martínez.....	Idem.....		39,98
	166	3.058	Francisco Ortega Vargas.....	Idem.....		76,87
	167	3.059	Francisco Maldonado López.....	Idem.....		76,87
	168	3.060	Francisco Aguilera Rodríguez.....	Idem.....		133,12
	169	3.061	Francisco Paris Quert.....	Idem.....		76,87
	170	3.062	Francisco Nicolás Acosta.....	Idem.....		76,87
	171	3.063	Francisco Jirónes Martínez.....	Idem.....		76,87
	172	3.064	Francisco Cotonat Parramón.....	Idem.....		76,87
	173	3.065	Francisco Zapater Jiménez.....	Idem.....		76,87
	174	3.066	Francisco Julián Ricalpe.....	Idem.....		199,37
	175	3.067	Francisco Carrillo Núñez.....	Idem.....		133,12
	176	3.068	Fernando Martínez Conesa.....	Idem.....		76,87
	177	3.069	Fernando Ferrer Mulet.....	Idem.....		76,87
	178	3.070	Fernando Lázaro Molina.....	Idem.....		76,87
	179	3.071	Fernando Carmona Cuesta.....	Idem.....		76,87
	180	3.072	Félix Serrano Egido.....	Idem.....		76,87
	181	3.073	Félix Treviño Chaparro.....	Idem.....		76,87
	182	3.074	Feliciano Rojo Martínez.....	Idem.....		133,12
	183	3.075	Federico Romero Quesada.....	Idem.....		76,87
	184	3.076	Federico Cahue Carola.....	Idem.....		209,68
	185	3.077	Felipe Collazo Rey.....	Idem.....		53,43
	186	3.078	Florentino Salvador Tendero.....	Idem.....		15,62
	187	3.079	Florentino Ahumada Molero.....	Idem.....		98,12
	188	3.080	Fulgencio García Tomás.....	Idem.....		76,87
	189	3.081	Gaspar Fernández Fernández.....	Idem.....		25,31
	190	3.082	Guillermo Muñoz Díez.....	Idem.....		76,87
	191	3.083	Gil de Tena Dávila Fernández.....	Idem.....		76,87
	192	3.084	Gregorio Castellanos Lagos.....	Idem.....		124,68
	193	3.085	Gregorio del Campo Martínez.....	Idem.....		76,87
	194	3.086	Higiale Andrés Monfort.....	Idem.....		104,68
	195	3.087	Hilario Elgea Suso.....	Idem.....		76,87

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL crédito en Pesetas.
12.547	196	3.088	Ignacio Barbé Fainé.....	Artillero.....	Regimiento de Artillería de Plaza de Filipinas.....	48,4
"	197	3.089	Ignacio Mediavilla Exósito.....	Idem.....		216,84
"	198	3.090	Isidro Bel Pallarés.....	Idem.....		33,75
"	199	3.091	Isidro Balbar Exósito.....	Idem.....		76,87
"	200	3.092	Isidro Gras Giral.....	Idem.....		74,37
"	201	3.093	Ildefonso Escames Navarro.....	Idem.....		225,31
"	202	3.094	Ildefonso Domínguez Losada.....	Idem.....		66,25
"	203	3.095	Ildefonso Moreno González.....	Idem.....		41,25
"	204	3.096	Jaime Burguera Vidal.....	Idem.....		66,87
"	205	3.097	Jaime Bonejar Mir.....	Idem.....		73,12
"	206	3.098	Jaime Llaneras Cerdá.....	Idem.....		76,87
"	207	3.099	Jaime Maimón Estany.....	Idem.....		73,87
"	208	3.100	Jaime Juan Vidal.....	Idem.....		161,25
"	209	3.101	Jacinto Llaguet Roca.....	Idem.....		76,87
"	210	3.102	Jorge Vázquez Puyó.....	Idem.....		75,62
"	211	3.103	Joaquín Manzano Domínguez.....	Idem.....		76,87
"	212	3.104	Julián Campos González.....	Idem.....		76,87
"	213	3.105	José Massó Costa.....	Idem.....		76,87
"	214	3.106	José Estela Oliver.....	Idem.....		18,75
"	215	3.107	José Palazón Miliano.....	Idem.....		133,75
"	216	3.108	José Alcoriza Vidal.....	Idem.....		76,87
"	217	3.109	José Soler Pujol.....	Idem.....		95,62
"	218	3.110	José Gil Sierra.....	Idem.....		76,87
"	219	3.111	José Cabré Ortiz.....	Idem.....		76,87
"	220	3.112	José Muries Berna.....	Idem.....		76,87
"	221	3.113	José Cervera Cuenca.....	Idem.....		76,87
"	222	3.114	José Planes Chabrera.....	Idem.....		76,87
"	223	3.115	José Balaguer Olmos.....	Idem.....		75,93
"	224	3.116	José Blanco Mancho.....	Idem.....		76,87
"	225	3.117	José Moreno Fernández.....	Idem.....		109,08
"	256	3.118	José Subirós Solas.....	Idem.....		25,31
"	227	3.119	José Collado Alcaraz.....	Idem.....		76,87
"	228	3.120	José Guisado Gutiérrez.....	Idem.....		76,87
"	229	3.121	José Fernández Galán.....	Idem.....		76,87
"	230	3.122	José Pujol Masergas.....	Idem.....		15,37
"	231	3.123	José Peiró García.....	Idem.....		133,12
"	232	3.124	José Carrasco Rubio.....	Idem.....		76,87
"	233	3.125	José García Aibeu.....	Idem.....		76,87
"	234	3.126	José Gallart Bonet.....	Idem.....		33,75
"	235	3.127	José Pérez Alfonso.....	Idem.....		123,75
"	236	3.128	José Robles Ballesteros.....	Idem.....		51,25
"	237	3.129	José Roca Martínez.....	Idem.....		133,12
"	238	3.130	José Carbonell Vendrell.....	Idem.....		123,75
"	239	3.131	José Ochoa Antolín.....	Idem.....		97,56
"	240	3.132	José Garrido Martínez.....	Idem.....		76,87
"	241	3.133	José Meler Burró.....	Idem.....		26,81
"	242	3.134	José Llistes Cabas.....	Idem.....		57,56
"	243	3.135	José Espi Peñalba.....	Idem.....		76,87
"	244	3.136	José Corrales Gómez.....	Idem.....		224,63
"	245	3.137	José Ferreiro Cornides.....	Idem.....		63,75
"	246	3.138	José Crespo Pavot.....	Idem.....		76,87
"	247	3.139	José Sánchez Liebret.....	Idem.....		76,87
"	248	3.240	José Hermoso Caina.....	Idem.....	76,87	
"	249	3.141	José Sánchez Ibiguez.....	Idem.....	76,87	
"	250	3.142	José Robirá Escóna.....	Idem.....	133,12	
"	251	3.143	Juan Tejeiro Bodelón.....	Idem.....	76,87	
"	252	3.144	Juan Morcillo Rodríguez.....	Idem.....	73,12	
"	253	3.145	Juan Amengual Genobart.....	Idem.....	225,31	
"	254	3.146	Juan Herrero Bar.....	Idem.....	33,75	
"	255	3.147	Juan Casias Marqués.....	Idem.....	76,87	
"	256	3.148	Juan García Espinó.....	Idem.....	76,87	
"	257	3.149	Juan Bautista Tosca Sangüesa.....	Idem.....	76,87	
"	258	3.150	Juan Luque Gómez.....	Idem.....	322,50	
"	259	3.151	Juan Fernández Frutos.....	Idem.....	75,93	
"	260	3.152	Juan Gaitán Castillo.....	Idem.....	46,56	
"	261	3.153	Juan Moreno Pérez.....	Idem.....	76,87	
"	262	3.154	Juan Peraza Toledo.....	Idem.....	34,06	
"	263	3.155	Juan Príolo Prieto.....	Idem.....	33,75	
"	264	3.156	Juan Martín Sánchez.....	Idem.....	33,75	
"	265	3.157	Juan Regatalá Monlleó.....	Idem.....	56,87	
"	266	3.158	Juan Pérez Valle.....	Idem.....	76,87	
"	267	3.159	Juan Marín Basale.....	Idem.....	76,87	
"	268	3.160	Juan Borrás Sagüit.....	Idem.....	76,87	
"	269	3.161	Juan Martínez Peris.....	Idem.....	76,87	
"	270	3.162	Juan Crispín Ordinas.....	Idem.....	75,93	
"	271	3.163	Juan Ruiz Gaspar.....	Idem.....	133,12	
"	272	3.164	Juan Barriga Díaz.....	Idem.....		

Número de inscripción de su procedencia el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito (Pesetas).
12.547	273	3.165	Juan García Valiente.....	Artillero.....		76,87
	274	3.166	Juan García García.....	Idem.....		123,75
	275	3.167	Laureano Molinero González.....	Idem.....		25,31
	276	3.168	Leandro Ugarte Echeverría.....	Idem.....		142,81
	277	3.169	Lorenzo Vaquero Marín.....	Idem.....		76,87
	278	3.170	Lorenzo Gotoruelo Martín.....	Idem.....		76,87
	279	3.171	Lorenzo Gallego Sobrino.....	Idem.....		114,32
	280	3.172	Lorenzo Fernández Jiménez.....	Idem.....		133,12
	281	3.173	Luis García Carmona.....	Idem.....		123,43
	282	3.174	Luis Astarloo Olalde.....	Idem.....		28,75
	283	3.175	Luis Torres Vergara.....	Idem.....		153,12
	284	3.176	Luis Ventura Raspall.....	Idem.....		133,12
	285	3.177	Luis Puri Casanova.....	Idem.....		76,87
	286	3.178	Luis Calatayud Martínez.....	Idem.....		76,87
	287	3.179	Luis Galán Gómez.....	Idem.....		76,87
	288	3.180	Luciano Lozano Mallén.....	Idem.....		76,87
	289	3.181	Lucio Ruiz Plaza.....	Idem.....		76,87
	290	3.182	Mateo Valenzuela Cámara.....	Idem.....		76,87
	291	3.183	Mariano Doce Martín.....	Idem.....		76,87
	292	3.184	Martín Silva Malet.....	Idem.....		133,12
	293	3.185	Manuel Rey Soto.....	Idem.....		142,81
	295	3.186	Manuel Aranda Ruiz.....	Idem.....		70,62
	296	3.187	Manuel Alegriza Vidai.....	Idem.....		76,87
	297	3.188	Manuel Márquez Moreno.....	Idem.....		76,87
	298	3.189	Manuel Guerrero Pascual.....	Idem.....		133,12
	299	3.190	Manuel Díaz Pardo.....	Idem.....		133,12
	300	3.191	Manuel Marín Parrilla.....	Idem.....		34,06
	301	3.192	Manuel Murillo Pérez.....	Idem.....		34,06
	302	3.193	Manuel Rivera Caballero.....	Idem.....		34,06
	303	3.194	Manuel Alvarez Herrero.....	Idem.....		76,87
	304	3.195	Manuel Morucos Alvarez.....	Idem.....		76,87
	305	3.196	Manuel Oliveros Lanuza.....	Idem.....		76,87
	306	3.197	Manuel Rincón Guillén.....	Idem.....		76,87
	307	3.198	Manuel Casanada García.....	Idem.....		123,75
	308	3.199	Manuel Salcedo Díaz.....	Idem.....		76,87
	309	3.200	Marcelino Rodríguez Alvarez.....	Idem.....		76,87
	310	3.201	Marcelino Arroyo Vicente.....	Idem.....		76,87
	311	3.202	Miguel Gomila Vázquez.....	Idem.....		76,87
	312	3.203	Miguel Salp Sagrera.....	Idem.....		76,87
	313	3.204	Miguel Capell Olona.....	Idem.....	Regimiento de Artillería de Plaza de Filipinas.....	76,87
	314	3.205	Miguel Andrés Fuster.....	Idem.....		133,12
	315	3.206	Miguel Rosell Capó.....	Idem.....		123,75
	316	3.207	Miguel Martínez Alsina.....	Idem.....		76,37
	317	3.208	Miguel de Paz Vallejo.....	Idem.....		76,87
	318	3.209	Miguel Maza Allué.....	Idem.....		76,87
	319	3.210	Nazario Rodríguez Lozano.....	Idem.....		80,93
	320	3.211	Nemesio Guisado Rivera.....	Idem.....		76,87
	321	3.212	Nicolás Garrillo Robies.....	Idem.....		76,87
	322	3.213	Paulino García Olmos.....	Idem.....		76,87
	323	3.214	Pedro Giménez Español.....	Idem.....		133,12
	324	3.215	Pascual García Fernández.....	Idem.....		76,87
	325	3.216	Pablo de Dios García.....	Idem.....		76,87
	326	3.217	Pablo Ruberte San Juan.....	Idem.....		76,87
	327	3.218	Pablo García Sallán.....	Idem.....		76,87
	328	3.219	Pedro Vallerino Teixidó.....	Idem.....		33,75
	329	3.220	Pedro Manant Armengual.....	Idem.....		76,87
	330	3.221	Pedro Quizada Fernández.....	Idem.....		220,00
	331	3.222	Pedro Giménez García.....	Idem.....		56,87
	332	3.223	Pedro Alastuey Meavilla.....	Idem.....		37,50
	333	3.224	Pedro Prat Masqueda.....	Idem.....		38,01
	334	3.225	Pedro Morales Quifiones.....	Idem.....		76,87
	335	3.226	Pedro Gómez Alcaina.....	Idem.....		76,87
	336	3.227	Pedro Gómez Gómez.....	Idem.....		76,87
	337	3.228	Pedro Miró Franquet.....	Idem.....		76,87
	338	3.229	Pedro Pérez Jiménez.....	Idem.....		85,60
	339	3.230	Pedro Atristain Urtaza.....	Idem.....		76,87
	340	3.231	Ramón Pons Ferrer.....	Idem.....		28,77
	341	3.232	Ramón Nandi Ametlio.....	Idem.....		76,87
	342	3.233	Ramón Turbica Pérez.....	Idem.....		76,87
	343	3.234	Ramón Ferrer Campis.....	Idem.....		76,87
	344	3.235	Ramón Pérez Gimeno.....	Idem.....		76,87
	345	3.236	Ramón Riera Olivera.....	Idem.....		76,87
	346	3.237	Ramón Adalgol Torres.....	Idem.....		199,37
	347	3.238	Ramón Ladós Vidai.....	Idem.....		133,12
	348	3.239	Ramón Maciño Expósito.....	Idem.....		133,12
	349	3.240	Ramón Celestany Costa.....	Idem.....		76,87
	350	3.241	Rafael Gómez Leóp.....	Idem.....		76,87

Número de la relación de los procedos de crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO INTERESADO.	IMPORTE en pesetas.	
12.547	351	3.242	Rafael Guijarro Alvarez.....	Artillero.....	Regimiento de Artillería de Plaza de Filipinas.	76,87	
	352	3.243	Rafael Santana Cabello.....	Idem.....		33,75	
	353	3.244	Rafael Grajea Jiménez.....	Idem.....		34,06	
	354	3.245	Rafael Cayuela Martínez.....	Idem.....		76,87	
	355	3.246	Rafael Alvarez García.....	Idem.....		76,87	
	356	3.247	Rafael Alcaine Trascoly.....	Idem.....		114,06	
	357	3.248	Rafael Díaz Muñoz.....	Idem.....		76,87	
	358	3.249	Rafael Fermín Zamora.....	Idem.....		76,87	
	359	3.250	Rafael Cano Muñoz.....	Idem.....		151,56	
	360	3.251	Raimundo Gómez García.....	Idem.....		76,87	
	361	3.252	Ricardo Martín Gómez.....	Idem.....		76,87	
	362	3.253	Ricardo Monserrat Peiró.....	Idem.....		76,87	
	363	3.254	Ricardo Castillo Vela.....	Idem.....		76,87	
	364	3.255	Ricardo García Gómez.....	Idem.....		133,12	
	365	3.256	Romualdo Fernández Poblador.....	Idem.....		76,87	
	366	3.257	Romualdo Bravo Bravo.....	Idem.....		134,97	
	367	3.258	Rosalino Comesaña Moya.....	Idem.....		76,87	
	368	3.259	Ruperto González Pérez.....	Idem.....		76,87	
	369	3.260	Rufo Zurdo López.....	Idem.....		76,87	
	370	3.261	Salvador Campoy Duarte.....	Idem.....		76,87	
	371	3.262	Salvador Alcázar Oliva.....	Idem.....		147,81	
	372	3.263	Salvador Pamiés Marco.....	Idem.....		76,87	
	373	3.264	Salvador Ocón Estremera.....	Idem.....		76,87	
	374	3.265	Sebastián García García.....	Idem.....		76,87	
	375	3.266	Severo Carbonero González.....	Idem.....		76,87	
	376	3.267	Silvestre Fonás Masergas.....	Idem.....		76,87	
	377	3.268	Silvestre González Garrote.....	Idem.....		76,87	
	378	3.269	Severino Alvarez Martínez.....	Idem.....		76,87	
	379	3.270	Telesforo Carretero Moreno.....	Idem.....		76,87	
	380	3.271	Teófilo Rodríguez Fernández.....	Idem.....		76,87	
	381	3.272	Tomás Estén Colis.....	Idem.....		76,87	
	382	3.273	Tomás Granada Catalán.....	Idem.....		76,87	
	383	3.274	Tomás Aguilar Montero.....	Idem.....		133,12	
	384	3.275	Tomás Grasulla Grao.....	Idem.....		76,87	
	385	3.276	Tomás Admetilo Fondevila.....	Idem.....		98,12	
	386	3.277	Toribio Domínguez Domínguez.....	Idem.....		76,87	
	387	3.278	Valentín Yanguas Durán.....	Idem.....		133,12	
	388	3.279	Vicente Rodríguez Fernández.....	Idem.....		76,87	
	389	3.270	Vicente Verchel Vidal.....	Idem.....		76,87	
	390	3.281	Vicente Moya Lavoiga.....	Idem.....		98,07	
	391	3.282	Vicente Valero Verchel.....	Idem.....		76,87	
	392	3.283	Vicente Ilopis Meló.....	Idem.....		76,87	
	393	3.284	Vicente Mengó Pérez.....	Idem.....		76,87	
	394	3.285	Vicente Turro Santa María.....	Idem.....		199,57	
	395	3.286	Vicente Ros Balaguer.....	Idem.....		76,87	
	396	3.287	Wenceslao Tello Regadera.....	Idem.....		40,00	
12.554	1	3.288	Paulino Cortezón Cortezón.....	Soldado.....		Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, núm. 53 (Caba)	121,00
	2	3.289	Salvador Vela Buxant.....	Idem.....			91,00
	3	3.290	Pedro Nieto Urbaneja.....	Cabo.....			15,00
	4	3.291	Abdón Quesajela Vilar.....	Soldado.....			100,00
	5	3.292	Donato Santamaría Benito.....	Idem.....			50,00
	6	3.293	Gabino Escribano Palanco.....	Cabo.....			50,00
	7	3.294	Pedro Forcán Pérez.....	Soldado.....			87,00
	8	3.295	Valentín Cañamón Sopena.....	Idem.....			76,87
	9	3.296	Cayetano Magaña Ortega.....	Idem.....			58,00
	10	3.297	Emilio Cuevas García.....	Idem.....			15,00
	11	3.298	Aquilino Heras Carbajosa.....	Cabo.....			88,00
	12	3.299	Toribio Arroyo Lleyda.....	Soldado.....			76,00
	13	3.300	Francisco Gil Gil.....	Corneta.....			24,75
	14	3.301	Agustín Hernando Hernando.....	Soldado.....	100,00		
	15	3.302	Pedro Burgos Montero.....	Idem.....	37,00		
	16	3.303	José Huetos Morales.....	Cabo.....	61,00		
	17	3.304	Pascual Pascual Morencos.....	Idem.....	100,00		
	18	3.305	Salvador Sierra Mier.....	Soldado.....	15,00		
	19	3.306	Anselmo Bueno Cuadró.....	Idem.....	90,00		
	20	3.307	Buena Ventura Llaurodo Vendrell.....	Idem.....	100,00		
	21	3.308	Deogracias Castillo Plaza.....	Idem.....	92,00		
	22	3.309	Francisco Mir Castilla.....	Idem.....	100,00		
	23	3.310	Jerónimo Pastor Javaloyes.....	Idem.....	118,00		
	24	3.311	Victoriano Cubero Cuevas.....	Idem.....	80,00		
	25	3.312	Lorenzo Ibars Ventura.....	Idem.....	37,00		
12.555	1	3.313	Manuel Oliver Jiménez.....	Idem.....	15,00		
	2	3.314	Pablo Cesón Juanas.....	Idem.....	84,00		
	3	3.315	Julian Barco Blanco.....	Idem.....	100,00		
	4	3.316	Vicente Abadía Sojalme.....	Idem.....	36,00		
	5	3.317	Victorio Cámara Camteoro.....	Idem.....	58,00		
	6	3.318	Quintía Lopeslas Sabrosó.....	Idem.....			

Número de la relación de las pólizas de crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE en pesetas.
12.555	7	3.319	José Caselles Pérez	Soldado		15,00
	8	3.320	Tomás Abad Mínguez	Idem		20,00
	9	3.321	Francisco Sebastián Ferrer	Idem		96,00
	10	3.322	Ricardo Aguilar Aranda	Idem		97,00
	11	3.323	Francisco Blanquer Reig	Idem		110,00
	12	3.324	Pablo Gagero Sánchez	Idem		38,00
	13	3.325	Vicente Guilabert Pastor	Idem		8,00
	14	3.326	Matías González Bríguez	Idem		100,00
	15	3.327	Primitivo López Lapuente	Idem		22,00
	16	3.328	Camilo Mira Vilaplana	Idem		20,00
	17	3.329	Damián Ordines Nogueras	Idem		55,00
	18	3.330	Salvador Ballester Pérez	Idem		63,00
	19	3.331	Tomás Ibars Artola	Idem		15,00
	20	3.332	Juan Sibera Jorro	Idem		80,00
	21	3.333	Rafael Crespo Lozano	Corneta		100,00
	22	3.334	Tomás Oltas Serrano	Soldado		15,00
	23	3.335	Francisco Arlandis Llopis	Idem		100,00
	24	3.336	Francisco Tadeo Minvó	Idem		66,00
	25	3.337	Sebastián Ibiza Pérez	Idem		94,00
12.556	1	3.339	Doroteo Muñoz Batanero	Idem		80,00
	2	3.339	José Más Bellod	Idem		87,00
	3	2.340	Cándido Callejas Veilla	Idem		81,00
	4	3.341	Nicolás Andrés García	Idem		55,00
	5	3.342	Juan García Llorens	Idem		80,00
	6	3.343	José Cortés Lloret	Idem		90,00
	7	3.344	Maximino Recaf Pérez	Idem		55,00
	8	3.345	José Adrián Saca	Idem		100,00
	9	3.346	José Román Rojo	Idem		100,00
	10	3.347	Basilio Merino Pedro Mingo	Idem		15,00
	11	3.349	Hilario Beltrán Romerí	Idem		15,00
	12	3.349	Juan Romera Carrasco	Idem		18,00
	13	3.350	Arturo Cabrera Vida	Idem		77,00
	14	3.351	José Forques Cervera	Idem		93,00
	15	3.352	Enrique Valor García	Idem		15,00
	16	3.353	Pablo Rojo Escudero	Idem		100,00
	17	3.354	Gregorio de Roa Corral	Idem		80,00
	18	3.355	Andrés Lillo Segorbe	Idem		80,00
	19	3.356	Doñgracias Sánchez del Campo	Cabo	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, núm. 53 (Cuba)	15,00
	20	3.357	José Ejarque Forch	Idem		80,00
	21	3.358	Francisco Ara Piquer	Soldado		26,00
	22	3.359	Joaquín Gómez Hernández	Cabo		15,00
	23	3.360	Alfonso Añenza Moreno	Soldado		47,00
	24	3.361	Primitivo Cental Lucas	Idem		80,00
	25	3.362	José Cervera Lana	Idem		87,00
12.557	1	3.363	José Sirvent Bertumen	Idem		49,00
	2	3.364	Miguel Vizcaino García	Idem		60,00
	3	3.365	Biginio García Gómez	Idem		100,00
	4	3.366	Manuel Vidal Corbi	Idem		33,50
	5	3.367	Antonio Abuyes Roselló	Idem		27,00
	6	3.368	Vicente Oltra Ripoll	Idem		20,00
	7	3.369	Juan Mateo Gálvez	Cabo		80,00
	8	3.370	Juan Sardina Monje	Soldado		22,50
	9	3.371	Lucio de la Encina Ortes	Idem		91,00
	10	3.372	Federico Arques Cremades	Idem		67,00
	11	3.373	Juan Sañudes Vallarín	Idem		15,00
	12	3.374	Felipe Berlinech Paños	Cabo		94,00
	13	3.375	Sotero Maján Dolado	Idem		15,00
	14	3.376	Felipe Manchón Cremades	Soldado		12,00
	15	3.377	Gabo Santos Gamacho	Idem		37,00
	16	2.378	Indalecio de la Vega Asenjo	Cabo		87,00
	17	3.379	Felipe Villagrasa Calpe	Soldado		100,00
	18	3.380	Valentín Corrales Montero	Cabo		37,00
	19	3.381	Miguel Martínez Briega	Soldado		20,00
	20	3.382	Bautista Ferrándiz Pérez	Corneta		100,00
	21	3.383	Antonio Navarro Cerdá	Soldado		100,00
	22	3.384	Servando Aznar Laborda	Cabo		15,00
	24	3.385	Buenaventura Ronda Ivars	Soldado		100,00
12.558	1	3.386	Rafael Malsuredona Peidro	Idem		47,00
	2	3.387	Pedro Martínez Navarro	Idem		88,00
	3	3.388	Pedro Mahigas Canet	Idem		58,00
	4	3.389	José Oribnel Rivera	Idem		40,00
	5	3.390	José Pascual Lucas	Idem		76,00
	6	3.391	Pedro Hanzó Soler	Sargento		90,00
	7	3.392	Benito Lozano Domenech	Idem		1,00
	8	3.393	Eduardo Torres Pastor	Idem		60,00
	9	3.394	Antonio Martínez Gonzalo	Idem		106,00
	10	3.395	Crisaco Vázquez Vázquez	Idem		22,50

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE en céntimos — Pesetas.
12.558	11	3.396	Marcelino Viana Viana.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, núm. 53 (Cuba)	165,00
	12	3.397	Marcelino Morón Gasco.....	Idem.....		150,00
	13	3.398	José Francés Pérez.....	Idem.....		101,00
	14	3.399	Manuel Oriement Jiménez.....	Idem.....		22,50
	15	3.400	Sebastián Vime Castán.....	Idem.....		134,00
	16	3.401	Vicente Gil Pérez.....	Idem.....		140,00
	17	3.402	José Pardos Bueno.....	Idem.....		175,00
	18	3.403	Ramón Morlans Abadía.....	Idem.....		145,00
	19	3.404	Nicolás Juanas Garbajosa.....	Idem.....		23,50
	20	3.405	Pedro Juanas Garbajosa.....	Idem.....		125,00
21	3.406	Manuel Blasco Rabanet.....	Idem.....	150,00		
22	3.407	Valentín Ricote Bernardo.....	Idem.....	150,00		
23	3.408	Claudio Dávila Urrea.....	Idem.....	150,00		
24	3.409	Joaquín Romero March.....	Idem.....	165,75		
25	3.410	Ramón Lardos Allué.....	Idem.....	109,00		
12.559	1	3.411	Cosme Casas Estadella.....	Idem.....		165,00
	2	3.412	Juan Pellicea Bergos.....	Idem.....		118,00
	3	3.413	Joaquín Abadía Pérez.....	Idem.....		94,00
	4	3.414	Clemente Insertis Conesa.....	Idem.....		151,00
	5	3.415	José Verdú Guillén.....	Idem.....		151,00
	6	3.416	Antonio Gómez Ginestar.....	Idem.....		15,00
	7	3.417	José Paniello Lavazín.....	Idem.....		154,00
	8	3.418	Doroteo Bartolomé Cherecías.....	Idem.....		210,00
	9	3.419	Tomás Meglino Zapico.....	Idem.....		156,00
	10	3.420	Emilio Puig Corcelles.....	Idem.....		120,00
12.564	11	3.421	Juan Ledesma Ríos.....	Idem.....		101,00
	12	3.422	Blas Saiz Saiz.....	Idem.....	151,00	
	13	3.423	Urbano Sancho Lario.....	Idem.....	26,00	
	14	3.424	Vicente Tataret Ferrer.....	Idem.....	124,00	
	1	3.425	Ángel Tierra Saiz.....	Soldado.....	113,25	
	2	3.426	Antonio Estévez Pazos.....	Idem.....	124,00	
	3	3.427	Balbino Cano Marcos.....	Idem.....	116,50	
	4	3.428	Eugenio Pabolleta Alemán.....	Idem.....	111,75	
	5	3.429	Manuel Mondelo Alvarez.....	Idem.....	117,75	
	6	3.430	Braulio Espinosa Millán.....	Idem.....	80,50	
12.565	7	3.431	Luis Francés Segura.....	Idem.....	127,50	
	8	3.432	Ángel Torm Sarta.....	Idem.....	112,50	
	9	3.433	Mariano Medina Valle.....	Idem.....	127,50	
	10	3.434	Jesús Cano Palazón.....	Idem.....	121,50	
	11	3.435	Manuel Prieto Murias.....	Idem.....	127,50	
	12	3.436	Leonardo Sanz Delgado.....	Idem.....	90,75	
	13	3.437	Nicanor Gilo Crespo.....	Idem.....	127,50	
	14	3.438	Clemente Vela Portero.....	Idem.....	112,00	
	15	3.439	David Rodríguez Viduera.....	Idem.....	127,50	
	16	3.440	Carlos Ferrere Simón.....	Idem.....	85,00	
	17	3.441	Francisco Berenguer Pérez.....	Idem.....	109,75	
	18	3.442	Domingo García Vidueira.....	Idem.....	106,75	
	19	3.443	Florindo Domínguez Pérez.....	Idem.....	106,25	
	20	3.444	Luis de San Gregorio Iglesias.....	Idem.....	22,50	
	21	3.445	Aniceto Lebrato Espino.....	Sargento.....	117,00	
	22	3.446	Ramón Ventura Salvador.....	Soldado.....	111,50	
	23	3.447	Francisco Domingo Esteban.....	Idem.....	72,00	
	24	3.448	Luis López Olamendi.....	Idem.....	118,50	
	25	3.449	Juan Vals Andrés.....	Idem.....	109,50	
	1	3.450	Juan Garzón Vázquez.....	Idem.....	109,75	
	2	3.451	Victoriano Lorente Filba.....	Idem.....	66,00	
	3	3.452	Victoriano Ruiz Lazo.....	Idem.....	111,00	
	4	3.453	Zacarias Berlangas Martín.....	Idem.....	122,50	
	5	3.454	Victoriano Martín Morata.....	Idem.....	96,00	
	6	3.455	Vicente Galán Caneles.....	Idem.....	22,50	
	7	3.456	Vicente Pla Ibáñez.....	Idem.....	108,25	
	8	3.457	Victoriano Landa Andrés.....	Idem.....	77,50	
	9	3.458	Maximiliano Morante Díaz.....	Idem.....	91,50	
	10	3.459	Ricardo Rodríguez Castro.....	Idem.....	114,25	
	11	3.460	Andrés Pérez Vicente.....	Idem.....	117,00	
	12	3.461	Antonio Rodríguez Benito.....	Idem.....	22,50	
	13	3.462	Antonio Reig Badía.....	Idem.....	104,75	
	14	3.463	Agustín Ruydela Bergas.....	Idem.....	124,00	
	15	3.464	Andrés Preciado Delgado.....	Idem.....	123,00	
	16	3.465	José Fernández Medina.....	Cabo.....	124,00	
	17	3.466	Joaquín Jerónimo Belbeza.....	Soldado.....	124,00	
	18	3.467	Venancio Palacin Gerritz.....	Idem.....	118,50	
	19	3.468	Carcelo López Méndez.....	Idem.....	110,25	
	20	3.469	Edgual Ducal Fernández.....	Idem.....	124,00	
	21	3.470	Mariano Domínguez Miguel.....	Idem.....	127,50	
22	3.471	Miguel Genovars Homéch.....	Idem.....			

(Continúa)

trada últimamente en Zarza de Montánchez; procesada por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montánchez, para constituirse en prisión; apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar. 5267

4.285

PENA GAMBOA, Rosaña; natural de San Pedro de Abanto y Ciérvana, hija de Manuel y de Josefa; de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 4928

4.286

PEREZ LANZABAL, Fernando; hijo de Leandro y de Antonia, natural de Vitoria, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veinte años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, a constituirse en prisión decretada por la Superioridad. 4929

4.287

PEREZ Y PEREZ, Miguel (a) "Cuadrupedo"; natural de Teis-Lavadores (Vigo), de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad, hijo de José y de Ana; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr Pita, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 4984

4.288

PEREZ SERON, Antonio; natural de Alhaurín el Grande, de estado casado, profesión cochero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Málaga, Llano del Mariscal, 6; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alora, a constituirse en prisión y prestar indagatoria en la causa número 66 de 1918. 5126

4.289

PEREZ TORRES, José; cuyo actual paradero se ignora, natural de Murcia, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y seis años de edad, hijo de Francisco y de Josefa; domiciliado últimamente en el Javeá Nuevo (Murcia); procesado en causa número 86 de 1919, por el delito de hurto de aves, seguida en el Juzgado de instrucción de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 4969

4.290

PESEÑA NÚÑEZ, Angel; natural de Santo Tomás de las Ollas (León), de estado soltero, profesión relojero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Jerónimo número 11, 2.º; procesado por injurias; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas de dicha capital, al objeto de una notificación, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 5130

4.291

POYO MONNER, Alfredo; natural de Benisanet (Tarragona); domiciliado últimamente en Barcelona, calle Luna, número 24, piso 4.º, puerta 4.º; procesado por hurto número 158 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por tener decretada su prisión. 5256

4.292

QUINTERO DIAZ, Aurelio; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por hurto de herramientas, sumario número 27 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Ríos; para ser indagado y reducido a prisión. 5226

4.293

RAMOS GOMEZ, José; hijo de Leandro y Celestina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y nueve años, estatura regular, pelo castaño, ojos azules, con una cicatriz sobre el ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, San Miguel 49, bajo; procesado por lesiones causadas a Teresa Hernández; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 4938

4.294

RICO ALEMANY, Ismael; natural de Alcoy, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cadena, 27, entresuelo 3.º puerta; procesado por publicación clandestina, asociación ilegal y otros delitos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del Oeste de dicha capital, Secretaría de D. Federico Grazes. 5138

4.295

RIESCA RAMOS, José; hijo de Manuel y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintí, años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos a constituirse en prisión decretada por la Superioridad. 4930

4.296

RIOS GARCIA, Luis; natural de Elgizena, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintinueve años, de edad; hijo de Julio y de Pilar; domiciliado últimamente en Comarasa, Poblado de San Pedro; procesado por hurto en causa número 271 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, y si no lo verifica se le declarará rebelde. 5186

4.297

RIZO ALMÍNANA, Miguel; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 5178

4.298

RODRIGO RODRIGUEZ, Fernando; de profesión banista; domiciliado últimamente en Valencia, traviesa de Mascota, número 12; procesado en causa número 367 de 1919, por el delito de atentado, seguida en el Juzgado del distrito de San Vicente, de Valencia; comparecerá ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5053

4.299

ROMERO HEREDIA, Josefa; natural de Huelma, de estado soltera, profesión gitana, de veintia años de edad, hija de Melchor y de Amalia; domiciliada últimamente en Huelma; procesada por robo de paños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelma; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y a fin de ser reducida a prisión. 4947

4.300

SAINPINNAN, Honorato; de nacionalidad francesa, robero, de unos treinta y cinco años de edad, de estatura regular, color rubio, usa bigote; viste traje de pana color aceituna bastante usado; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, a constituirse en prisión provisional en la cárcel del partido. 4952

4.301

SAL, Mariano de la; de veinticuatro y veintiseis años, estatura regular, pelo corto, cara ancha aplanada, color moreno, bigote recortado, viste traje negro bastante usado y alpargatas pelotas blancas, muelas; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesado por estafa de una bicicleta; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Logroño, a fin de constituirse en prisión. 5228

4.302

SALANERO COLOMINA, Julián; soltero, labrador, de diez y siete años de edad, natural de Estadilla, hijo de Julián y de María; domiciliado últimamente en Grandollers, calle Santa Ana, número 5, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa que se instruye ante el Juzgado de instrucción de Arenys de Mar, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado o en la cárcel del partido, por tener decretada su prisión provisional en méritos de la referida causa; previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 4992

4.303

SAN PIO, Alvaro María de; profesión profesor; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, Hotel Imperial; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha capital, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 5257

4.304

SAN SEGUNDO, Francisco; natural de la Inclusa de Avila de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurtos; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha ciudad a constituirse en prisión. 5047

4.305

SANCHEZ MARTIN, Lorenzo; hijo de Julián y de Vicenta, natural de Lastra del Cano, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de desacato a la Autoridad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha Villa; bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 4998

4.306

SANCHEZ ROJAS, José; profesión periodista, redactor que fué del diario madrileño "El Sol"; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa en el Hotel de Francia de Valladolid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Rio, para ser reducido a prisión. 5225

4.307

SANCHEZ VAZQUEZ, Isidro; natural de Tarancón, de estado soltero, profesión cordelero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo, número 12, tienda; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Sag de dicha capital, bajo apercibi-

miento, si no comparece, de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar. 4927

4.308

SANCHO SALCEDO, Pascual; natural de Logroño, hijo de Santos y Saturnina, de estado casado con Carmen Simón, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Zaragoza, paseo del Ebro, número 22; procesado por tentativa de estafa, números 623 y 6.570 de 1914, contra el mismo y otros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción en Barcelona, Secretaría de D. Jaime Riús, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5188

4.309

SANZ MARTINEZ, Apolinar; hijo de Celestino y Laureana, de veintisiete años, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado en Madrid, calle del Amparo, número 53, piso segundo; procesado por hurto, sumario número 41 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote. 4958

4.310

SEOANE, Carlos; natural de San Andrés de Figueredo, de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por el delito de falsedad en causa número 149 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para constituirse en prisión. 5046

4.311

SIERRANO RESOLUCION, Jerónimo; de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Gadena, número 11, bajo; procesado por hurto, sumario número 410 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 5254

4.312

SILVA PEREIRA, Antonio; de estatura regular, delgado, color moreno, bigote y pelo negro; usa traje negro y gerra color pardo; representa tener de veintiséis a veintiocho años; domiciliado en Pedrovo (Portugal); procesado por el delito de robo en causa número 138 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para que sea reducido a prisión, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5362

4.313

SILVELLA CASADO, Faustino; de profesión administrador, delegado que fué de la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas; procesado por estafa en causa número 1.331 de 1919; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 5018

4.314

SIMON, Joaquín de; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Muntaner, número 67, segundo primera; procesado por estafa en causa número 143 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de dicha capital, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4925

4.315

SOLER HERRERO, Juan Manuel; de veintidós años, hijo de Juan y de María, natural de Zurgena, partido judicial de Huércal-Overa (Almería), electricista; procesado en el sumario número 37 de 1917 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Castuera en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en el Boletín Oficial de Almería y Gaceta de Madrid, a fin de constituirse en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de que, si no comparece, se le declarará rebelde. 4934

4.316

TALBES, Antonio Manuel; natural de Tiñela, (República de Portugal), de estado viudo, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Manuel y de Delfina; domiciliado últimamente en Tiñela; procesado por contrabando y hurto, causa número 389 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 5211

4.317

TORNE BORRELL, Valentín; natural de Santiago de Compostela, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tiradores, número 1 bis, tercero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4924

4.318

TORNER MINGUEZ, Aurelia; de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en Badalona, paseo de Martínez Campos, número 13, torre; procesada por falsedad, causa número 1.066 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, apercibida de ser declarada rebelde si no comparece. 5852

4.319

TUBELLA SOLER, Juan; de estado casado, profesión propietario y comerciante, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona. 52

lle de Muntaner número 30, entresuelo; procesado por estafa, causa número 111 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. Secretaria de don José María Florensa, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece.

5251

4.320

UBEIRA GONZALEZ, Jesús José María; hijo de Julián y de Francisca natural de Salcedo, partido de Tuy, soltero, labrador, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Salcedo; procesado por hurto y estafa comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Puenteareas.

4971

4.321

VALVERDE HERNANDEZ, Juan; hijo de Evaristo y de Práxedes, natural de Valladolid, profesión marinero de estado soltero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretario del Licenciado D. Fernando Ganzo, molto calle Almirante Apodaca, número 4.

5050

4.322

VEGA MARTINEZ, Manuel; natural de Penagos (Santander), de estado soltero, profesión minero, de diez y nueve años, hijo de Angel y de Manuela domiciliado últimamente en Penagos procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santoña, a fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en sumario número 418 de 1919.

5048

4.323

VIDAL RODRIGUEZ, César; natural de Sabadelle, Ayuntamiento de Percebe de Agmar, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, hijo de Ramón y de Isabel, de estatura regular, pelo y ojos negros, barba afilada, nariz regular; viste chaqueta, chaleco y pantalones de paño negro; usa bota de comercio, camisa blanca con rayas y gorra de bisera; domiciliado últimamente en Sabadelle; procesado por hurto y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense.

5160

4.324

VILLAR GARCIA, Vicente. (a) *Chato de la Mariana*; domiciliado últimamente en Valladolid y hoy en el morado paradero; procesado por robo comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de dicha capital. Secretaria del Sr. Cuesta, a fin de notificarle el auto de procesamiento y demás diligencias inherentes al sumario.

4983

4.325

ACEBEDO RODRIGUEZ, Agustín; hijo de Federico y de Ramona,

natural de Calmente (Orense), de estado, soltero; profesión, periodista; de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1 m.; pelo, castaño; cejas, idem; ojos, pardos; nariz, regular; barba, poca; boca, redonda; color, sano; domicilio últimamente en Toulouse (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oloro número 62, para su destino a Cuervo, comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 14 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Mantilla.

JG—1617

4.326

ANA SUBIAS, León; hijo de Manuel y de Manuela, natural de San Mateo de Gállego, provincia de Zaragoza, de estado, soltero; profesión, obrero; de veintidós años de edad, estatura, 1 m. 679 mm.; pelo, negro; cejas, al pelo; ojos, pardos; nariz, regular; boca, regular; barba, poca; color, moreno; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya, encartado por haber faltado a la concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—1674

4.327

ALVAREZ ALVAREZ, Nestor; hijo de Pedro y de Ramona, natural de Seoane (Orense); de estado soltero; de oficio, periodista; de veinticuatro años de edad; estatura, 1,670 metros; cuyas señas personales se desconocen por no constar la copia de su filiación, domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras, número 105, para ser destinado a Cuervo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona D. Juan Ferrater y Tell, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater.

JG—1572

4.328

AMAT JIMENEZ, Manuel; hijo de Miguel y de Juliana, natural de Albuñol (Granada); de estado, soltero; profesión, marinero mercante; de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por deserción del vapor español "Angel B. Pérez", en el puerto de Baltimore, comparecerá en término de noventa días ante el

Sr. Juez especial de Marina, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia don José de Aubareda, para ser notificado de que puede acogerse al indulto dispuesto en el Real decreto de 2 de Septiembre último, o solicitarlo en el punto donde se encuentre en el término de seis meses, si está en la Península, o de un año si se halla en el extranjero.—Santander, 16 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, José de Aubareda.

JM—1650

4.329

ARA VISCASILLAS, Angel; hijo de Antonio y de María, natural de Jaca (Huesca), de estado soltero, oficio pintor; de veinticuatro años de edad, estatura 1,550 metros, domiciliado últimamente en Madrid, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JO—1695

4.330

ARNAU GARCIA, José; hijo de José de Josefa, natural de Vall de Uxo (Castellón), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Vall de Uxo, procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez, José Toledo.

JG—1696

4.331

ASO PEREZ, Antonio; hijo de José de Concepción, natural de Tardier (Huesca), de estado soltero, oficio ganadero, de veintidós años de edad, estatura 1,616 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano, domiciliado últimamente en Pau (Francia), encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 17 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—1680

4.332

ANTONEA ECHEVEITE, José; hijo de Dámaso y Concepción, natural de Vera, Ayuntamiento de Vera, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,730 metros, señas particulares: tres lunares en la mejilla izquierda, domiciliado últimamente en Vera (Navarra), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona para su des

hijo a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del primer Regimiento de Artillería de montaña, D. Andrés Páez Gavira, residente en Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Andrés Páez.

JG—1581

4.333

BALADA FONADELL, José; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Traiguera, provincia de Castellón; de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Traiguera (Castellón), procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Castellón, 18 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez.

JG—1585

4.334

BARCOS BRUN, Emilio; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Fago, provincia de Huesca; de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,620 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz aguileña, boca regular, barba clara, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Montebón (Francia); encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 17 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—1679

4.335

BERGANTINOS COBOS, Modesto; hijo de José y de Celestina, natural de Peleagonzalo (Zamora), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,681 metros; nariz afilada, ojos castaños, boca grande, barba redonda, pelo negro, cejas negras, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Peleagonzalo (Zamora) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Toro, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Rafael Calvo Rodás, Teniente del octavo Regimiento de Artillería ligera; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Abril de 1920. El Teniente Juez instructor, Rafael Calvo.

JG—1579

4.336

BERGES MATA, Jesús; hijo de Casio y de Mariana, natural de Huesca, de estado soltero, profesión hojalatero, de veintidós años de edad; do-

miliado últimamente en Pau (Francia); procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Pontoneros, D. Gregorio Berdejo Nadal, residente en Zaragoza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 17 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gregorio Berdejo.

JG—1681

4.337

BOVIA SEVIANO, Teodoro; hijo de Luis y de Agueda, natural de Sos, provincia de Zaragoza; profesión jornalero, de veintidós años de edad; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Seignosa (Zaragoza); procesado por falta de concentración; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Castellón, 18 de Abril de 1920.—Antoliano Pérez.

JG—1584

4.338

BRAVO SANCERNI, Cosme; hijo de Miguel y de Joaquina, natural de Castilbasbas, provincia de Huesca; de estado soltero, oficio herrero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Huesca, Juzgado de primera instancia de ídem; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—1689

4.339

BULLONES SEVILLA, José; hijo de José y de Teresa, natural de Benisat, provincia de Orán (Africa francesa); vecindado en dicho pueblo y provincia, de veinticinco años de edad, estatura y demás señas particulares desconocidas; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Cerifiofa, número 42, D. Antonio Muñoz Dueñas, residente en Melilla; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Melilla, 17 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antoliano Muñoz.

JG—

4.340

CALATAYUD AGUILAR, Alfredo; hijo de Francisco y de Celedonia, natural de Valencia, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, de profesión carpintero, de veintidós años de edad de 1,627 metros de estatura, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, pelo regular, aire despejado, pronunciación buena, sin ninguna seña particular; vecindado últimamente en

Valencia, calle Carlos Cervera, número 8; procesado por el delito de robo; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Teniente de Infantería Ceuta, número 60, Juez instructor D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablo.

JG—1586

4.341

CALVO MARTIN, Roque; hijo de R. defonso y Francisca, natural de Lagunilla, Ayuntamiento de ídem, Concejo de Béjar, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, al que instruyó expediente por falta grave de desertación, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. Pedro Hernández Rivero, residente en San Ildefonso (Segovia), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—San Ildefonso 16 de Abril de 1920.—Pedro Hernández.

JG—1644

4.342

CASAMAYOR SERRANO, Elías Jesús; hijo de Marcos y de Prudencia, natural de Huesca, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Manzanillo (Cuba); procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Pontoneros, D. Gregorio Berdejo Nadal, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 19 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gregorio Berdejo.

JG—1697

4.343

COLOM SAQUE, Pedro; hijo de Francisco y de Magdalena, natural de Freixanet (Gerona), de estado soltero, profesión bracerero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, ojos azules, cejas castañas, color sano, nariz regular, barba poca, boca natural, aprendió no saber leer ni escribir; domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de ídem, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafraanca de Panadés ante el Juez instructor D. Germán Lozano Mouzón, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, número 26 de guarnición en Villafraanca de Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafraanca del Panadés, 22 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Germán Lozano.

JG—1667

4.344

CORRAL COLLADO, Maximino; hijo de Isidoro y de María, natural de Fuenteguinaldo, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Ciudad Rodrigo;

provincia de Salamanca, de veintidós años de edad; averiguado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería de Toledo número 35, D. Antonio Fernández Prieto, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Zamora, 18 de Abril de 1920.—El Alférez Juez instructor, Antonio Fernández. JG—1682

4.345

CORRAL YAREL, Andrés; hijo de José y de María, natural de Puentes, provincia de Coruña, de estado soltero, oficio labrador, de estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca regular, barba ninguna, color bueno; domiciliado últimamente en Puentes Juzgado de primera instancia de Antiguera, provincia de Coruña; encartado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1683

4.346

OREO MARTINEZ, Manuel; hijo de José y de María, natural de Puebla de Caramiñal (Coruña), de estado soltero, profesión marinero mercante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Puebla de Caramiñal (Coruña); procesado por desertión del vapor español "Emilia S. de Pérez" en Nueva York; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor don José Aubaredo y Kierulff, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de Marina en este puerto para ser notificado de que puede acogerse al indulto dispuesto en Real decreto de 12 de Septiembre último, solicitándolo en el punto donde se encuentre en el término de seis meses si está en la Península, o de un año si se halla en el extranjero.—Santander, 16 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José de Aubaredo. JM—1649

4.347

GROS BOREA, Sebastián; hijo de Agustín y de Leonor, natural de Figueras, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Perpignan (Francia), pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz recta boca regular; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Compañía de Obreros Ingenieros, D. Emilio Jiménez y Jiménez, residente en Guadalupe, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guadalupe, 16 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Emilio Jiménez. JG—1619

4.348

CUGAT BALART, Andrés; hijo de Andrés y de Rosa, natural de Falanella (Tarragona), de estado soltero, de veintidós años de edad, de 1,610 metros de estatura; domiciliado últimamente en Estarella; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Agustín ante el Juez instructor D. Manuel Soriano Fernández, con destino en el Regimiento Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Tarragona, 17 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Manuel Soriano. JG—1664

4.349

DIAZ REY Juan; hijo de Domingo y de Remedios, natural de Cucos, Ayuntamiento de Mondoñedo, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años de edad, de estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Cucos, provincia de Lugo; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del primer Regimiento de Artillería ligera, D. Juan Ovides Domínguez, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 13 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Ovides. JG—1638

4.350

DOMENECH BOSTINA, Joaquín; hijo de Juan y de Joaquina, natural de Santa Pau (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,65 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular boca ídem su producción buena; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en el Juzgado ante el Juez instructor, D. Manuel Rico Ochogavía, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Vitoria, 24 de Abril de 1920.—El Juez instructor Manuel Rico. JG—1666

4.351

DOMINGUEZ GOMEZ, Ramón; hijo de José y de Isabel, natural de Villastor (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Carballada (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Cazadores de Mérida, número 13, D. Saturnino González Badía, en el cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Saturnino González Badía. JG—1580

4.352

DOMINGUEZ JUSTO, Manuel; hijo de Faustino y de Josefa, natural de Jabanes, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Carballarino (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Valeriano Laclaustra Valdiés, en el cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Valeriano Laclaustra. JG—1568

4.353

DORRONSORO GOICOECHEA, Ignacio; hijo de Juan y de Josefa, natural de Alabá, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Alabá; procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Toledo. JG—1690

4.354

DURANT PENOLL Juan; hijo de Eusebio y de Milagros, natural de Garriguella (Gerona), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz natural, barba poca, boca regular, acreditó saber leer y escribir; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca del Panadés, ante el Sr. Juez instructor D. Germán Manzano Monzón, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, número 26, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Villafranca del Panadés, 22 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Germán Lozano. JG—1668

4.355

ELIARRE CONDE, Valentín; hijo de José y de Felipa, natural de Undués del Cerdo, Ayuntamiento de idem, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Undués del Cerdo (Zaragoza); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Aragón, número 45, D. Arturiano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. JG—1668

rebelde.—Castellón, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor Anselmo Pérez. JG—1598

4.356

EXPOSITO DEHESA, Doroteo; hijo de Bernardo y de María, natural de Laredo (Santander), de estado soltero, profesión fogonero, de veinticinco años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: estatura regular, pelo negro, sin bigote, barba poblada, ojos azules, color sanguíneo; domiciliado últimamente en Santoña (Santander); procesado por el supuesto delito de desertación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de navío D. Nicolás Piñero y Bonnet, en el acorazado "España".—Dado a bordo en Cartagena, a 22 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Nicolás Piñero. JM—1597

4.357

FELIPE COMBARRO, Manuel; hijo de Ramón y de Josefa, profesión zapatero, natural de Aiba, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estado soltero, en ignorado paradero; procesado por desertación; comparecerá en el término de treinta días ante el capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, D. Federico Barbeyto Suárez, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 16 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Federico Barbeyto. JG—1594

4.358

FERNANDEZ CARREIRA, Manuel; hijo de Ramón y de Ramona, profesión labrador, natural de Pino, Ayuntamiento de Cospeito, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estado soltero, en ignorado paradero; procesado por desertación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, D. Francisco Núñez Cabaleiro, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 15 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Núñez. JG—1588

4.359

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; hijo de Severo y de Josefa, natural de Mourisco, provincia de Orense, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz roma, boca regular, barba saliente, color moreno; domiciliado últimamente en Paderne de Allariz, Juzgado de primera instancia de Allariz, provincia de Orense; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, núm. 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1691

4.360

FERRER VICENS, José; hijo de Eugenio y de Rosa, natural de Alcalá, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador, se ignoran las demás señas, domiciliado últimamente en Alcalá, provincia de Alicante, recluta del reemplazo de 1919, y se supone se halla actualmente en Argel; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51, D. Luis Mateos Alvarez-Rivera, residente en Alcoy (Alicante); bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Alcoy, 16 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Luis Mateo Alvarez-Rivera. JG—1565

4.361

FIGUEROLA RIERA, Bernabé; hijo de Bernabé y de Isabel, natural de Palma (Balears), de estado soltero, oficio zapatero, de veintidós años de edad; señas personales desconocidas; es recluta del Regimiento Infantería de Mahón, núm. 63, y se le instruye expediente por haber faltado a concentración; el cual comparecerá en el plazo de treinta días ante el Comandante Juez instructor de dicho Regimiento, D. Antonio Romero García-Junceda, o ante su Regimiento, de guarnición en Mahón; bajo apercibimiento que, de no efectuarse dentro del plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Mahón, 14 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Romero. JG—1629

4.362

FORNILLAS NOGUERAS, Francisco; hijo de Juan y de Petra, natural de Castejón de Moncogros, provincia de Huesca, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Bayona (Francia); encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, núm. 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1677

4.363

FORTANET TENA, Isidro; hijo de Baltasar y de Felipa, natural de Villafranca (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Villafranca; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días en Huesca, ante el Capitán Juez instructor del 10.º Regimiento de Artillería pesada, D. Rafael Rozas Villa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huerca, 20 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Rafael Rozas. JG—1692

4.364

GARCIA ARIZMENDI, Francisco; na-

tural de Capellades (Barcelona), estado soltero, domiciliado últimamente en Granollers; procesado por desertación y fuga del calabozo, Clínica Hospital Militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente de Larache; bajo apercibimiento que, de no efectuarse en dicho plazo, será declarado rebelde.—Larache (Africa), 12 de Abril de 1920.—El Comandante Juez permanente, Juan López. JG—1623.

4.365

GARCIA FREIJOMIL, Pedro; hijo de Pedro y de Juana, natural de Perillo, provincia de La Coruña, avecindado en San Esteban, parroquia de idem, Juzgado de primera instancia de Puente-deume, provincia de La Coruña, Capitanía general de la 8.ª Región, nació en 8 de Abril de 1898, de oficio comerciante, edad veintidós años y nueve días, su religión C. A. R., su estatura 1,620 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, D. Francisco Martín González y de la Fuente, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 17 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Francisco Martín González. JG—1599

4.366

GARCIA GARCIA, Cándido; hijo de José y de Luisa, natural de San Salvador, Ayuntamiento de Trasparga, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estado soltero, en ignorado paradero; procesado por desertación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, D. Francisco Núñez Cabaleiro, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 16 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Núñez. JG—1589

4.367

GARCIA PAZ, Bienvenido; hijo de Antonio y de Tomasa, profesión sastre, natural de Buriz, Ayuntamiento de Trasparga, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de estado soltero; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por desertación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Isabel la Católica número 54 D. Francisco Núñez Cabaleiro, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 16 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Núñez. JG—1590

4.368

GARCIA PEREZ, Víctor; hijo de Andrés y de Consuelo, natural de Santander, de estado soltero, profesión desconocida, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no haberse presentado al día 20 de Diciembre último a re-

oger su cartilla naval; comparecera en término de cuarenta días ante el Juez instructor D. José de Aubarède, Comandante de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander.—Santander, 21 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Aubarède. JM—1678

4.309

GARCIA COLOM, Gabriel; hijo de Gabriel y Esperanza, natural de Palma, provincia de Baleares, soltero, de oficio chocolatero, de veintidós años y cinco meses de edad, de estatura 1,66 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz regular, barba creciente, boca regular, color blanco, frente alta, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Palma (Baleares), calle del Capiscollato número 6, e ignorándose su actual paradero; procesado por falta a la incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha en que se publique la presente, ante el Teniente de Ingenieros con destino en la Compañía de Zapadores de Fortaleza de Menorca D. José Carreras Far, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 15 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, José Carreras. JG—1630

4.370

GONZALEZ MARCILLA, Diosdado; hijo de Sabino y de Angela, natural de Aspasiegos (Zamora), de estado soltero, de oficio industrial, de veintidós años de edad, estatura 1,672 metros, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, color blanco; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Toro, número 89, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona D. Juan Ferrater y Tell, bajo apercibimiento que de no haberlo será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater. JG—1570

4.371

GONZALEZ MARTIN, José; hijo de Miguel y de Felipa, natural de Lagunilla, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Lagunilla, provincia de Salamanca; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería La Victoria número 76 D. Luis Alférez Cañete, residente en San Ildefonso (Segovia), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Ildefonso, 19 de Abril de 1920.—El Alférez Juez instructor, Luis Alférez. JG—1659

4.372

GONZALEZ TORAL, Juan Grego-

rio; hijo de Antolin y Rosalía, natural de Villamañán, sortado en Villafraanca del Bierzo (León), de estado soltero, profesión viajante, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz chata, barba poca, boca buena, color bueno, señas particulares ninguna, procesado por falta de concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Comandante Juez instructor D. Juan Brechtel Cárdenas, con destino en el Regimiento de Infantería de Navarra número 25, de guarnición en Lérida bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 15 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Juan Brechtel. JG—1522

4.373

GONI LARUMBE, Eloy; hijo de Guillermo y de Sebastiana, natural de Orcañen (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Ororbit (Navarra); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Eduardo Lizarza de Arcos, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Dragones de Santiago, de guarnición en Barcelona bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Lizarza. JG—1566

4.374

GIL TURIO, Fernando, hijo de Vicente y de María, natural de Fanzar (Castellón de la Plana), de estado soltero, de oficio carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,663 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Barcelona número 51 para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona D. Juan Ferrater y Tell, bajo apercibimiento que de no haberlo será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater. JG—1576

4.375

GIMENO GUAL, Manuel; hijo de Manuel y de Leonor, natural de Figueras, provincia de Castellón, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Figueras; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Aragón número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 1 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Toledo. JG—1687

4.376

GRAO LOPEZ, Julio Antonio; hijo

de Antonio y de Valentina, natural de Sigüenza, provincia de Guadalajara; de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Burdeos (Francia), procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Pontoneros, D. Gregorio Berdejo Nadal, residente en Zaragoza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, a 20 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gregorio Berdejo Nadal. JG—1693

4.377

GUTIERREZ CARRACEDO, Justo; hijo de incógnito y de Ramona, natural de S. Esteban de Nogales, Ayuntamiento de San Esteban, provincia de León; de veintidós años de edad y de 1,650 metros de estatura; domiciliado últimamente en San Esteban, provincia de León; procesado por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el señor Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Rodolfo Martínez Gutiérrez; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León, a 14 de Abril de 1920.—Rodolfo Martínez. JG—1627

4.378

GUTIERREZ GUTIERREZ, Andrés; hijo de José y de Francisca, natural de Villacarriedo, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Villacarriedo (Santander); procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. José de Aubarède, Comandante de Infantería de Marina de Santander.—Santander, 21 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José de Aubarède. JM—1646 y 1647

4.379

HERMIDA SANCHEZ, José; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Fontán (Sada), de estado soltero, profesión pescador, de diez y nueve años, cuerpo creciente, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regular; barba por salir, color trigüeño; domiciliado últimamente en Fontán (Sada), provincia de La Coruña; procesado por falta de presentación en su plazo, en cumplimiento del artículo 83 de la Ley, comparecerá en término de noventa días ante D. José Melid Vidal, Alférez de Fragata de la Escuela de Reserva auxiliar, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 22 de Abril de 1920.—José Melid Vidal. JM—1662

4.380

HERRAT CHENOVAT, Enrique; hijo de Leandro y de Mariana, natural de Valencia, de estado soltero, profesión marino mercante, de treinta años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por deserción del vapor español "Emilia S. de Perce", en Nueva York; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor de Marina, Comandante de In-

tería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. José de Aubaredé, para ser notificado de que puede acogerse al indulto dispuesto en el Real Decreto de doce de Septiembre último o solicitarlo en el punto donde se encuentre, en el término de seis meses, si está en la Península, o de un año, si está en el extranjero.—Santander, 16 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José de Aubaredé. JM—1657

4.381

HEVIA MARTINEZ, Juan; natural de Oviedo, de estado soltero; domiciliado últimamente en Puente Turiellos; procesado por desertión y fuga de la Clínica de presos del Hospital; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente de Larache; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Larache (Africa), 12 de Abril de 1920.—El Comandante Juez permanente, Juan López. JG—1624

4.382

LAMAS GENDAN, José; hijo de José y de Carmen, profesión barbero, natural de Boizán, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estado soltero; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, D. Francisco Núñez Cabaleiro, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 16 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Núñez. JG—1593

4.383

LASTRA, Eduardo; hijo de Francisco y de Juana, natural de Santander, de estado soltero, profesión mariner mercante, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por desertión del vapor español "Angel B. Pérez", en el puerto de Baltimore; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez especial de Marina Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. José de Aubaredé, para ser notificado de que puede acogerse al indulto dispuesto en el Real decreto de 12 de Septiembre último, o solicitarlo en el punto donde se encuentre en el término de seis meses, si está en la Península o de un año si se halla en el extranjero.—Santander, 16 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Aubaredé. JM—1652

4.384

LIS EXPOSITO, Agustín; hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia), calle Esclusa Matabián, número 11; se le anuncia por el presente que por el excelentísimo Sr. Comandante general de Larache le han sido concedidos los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918, y que esta gracia quedará sin efecto caso de no presentarse a prestar servicio en el término de un año, contado desde el día 28 de Julio de 1919, fecha de su aplicación.—La-

rache, 17 de Abril de 1920.—Antonio Guerrero. JG—1626

4.385

LOPEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Salvador y de Bibiana, natural de Enchousas, Ayuntamiento de Somorós, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y de 1,580 metros, de estatura, señas particulares ninguna, y pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, domiciliado últimamente en Enchousas, Ayuntamiento de Somorós, provincia de La Coruña; procesado por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez del Regimiento de Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Marcos Rodríguez Andrés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, a 13 de Abril de 1920.—El Alférez Juez instructor, Marcos Rodríguez. JG—1628

4.386

LOZANO FONT, Joaquín; hijo de Eduardo y de Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años; domiciliado en Barcelona, calle de Ramón y Cajal, número 87, procesado por desertión del vapor español "Angel B. Pérez", en Nueva York; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez especial de Marina, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. José de Aubaredé y Kierulf, para ser notificado de que puede acogerse al indulto dispuesto en el Real decreto de 12 de Septiembre último, o solicitarlo en el punto donde se encuentre, en el término de seis meses si está en la Península o de un año si se halla en el extranjero.—Santander, 16 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José de Aubaredé. JM—1656

4.387

LLAGOSTERA MATEU, Gabriel; hijo de José y de Magdalena, natural de Nules, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión lancador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nules; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria en el cuartel de Carro de esta capital, ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Almansa número 18, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 17 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Arturo Jiménez. JG—1663

4.388

MADARIAGA ASTICA, Manuel; hijo de Antonio y de Victoria, de veinte años de edad, natural y vecino de Guecho (Vizcaya), de profesión marino, soltero, inscripto de Marina, folio 19 del reemplazo de 1919, habiendo ingresado ya en el servicio de la Armada sus compañeros, comprendidos en el llamamiento decretado por el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero de El Ferrol, no habiendo efectuado su presentación dicho

inscripto comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, primer Condestable graduado de Alférez de Artillería D. Luis Martínez López.—Bilbao, 21 de Abril de 1920.—El Juez instructor Luis Martínez López. J.M.—1567

4.389

MADRAZO LOPEZ, Nemesio; hijo de Ramón y de Marcelina, natural de Solórzano (Santander), de veintitrés años, edad, número 9 del sorteo para el reemplazo de 1918 por el Ayuntamiento de Solórzano (Santander); domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reserva de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. José Simón Medrano, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, a 21 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Simón. JG—1645

4.390

MARIDOLA PUERTO, Elías; hijo de Alfonso y de Elena, natural de Quinto, provincia de Zaragoza, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Cetta (Francia), encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5 D. Agustín Cremades Sutil, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 19 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1673

4.391

MUGUERZA TRIONDO, Ramón; hijo de Pascual y de Josefa, natural de Motrico, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de profesión carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Motrico; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Aragón número 21 D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez, José Toledo. JG—1694

4.392

MUNIESA ARANDA, Manuel; hijo de Roberto y de Miguela, natural de Aicorisa, provincia de Teruel, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Francia, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5 D. Agustín Cremades Sutil, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 19 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1672

4.393

NUNEZ LORENZO, Antonio; hijo de Manuel y de Beatriz, natural de Pradela (León), de estado soltero, profesión marinero mercante, de treinta años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle del Duque, número 11; procesado por deserción del vapor español "Ángel B. Pérez", en el puerto de Baltimore; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez especial de Marina, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia D. José de Aubareda, para ser notificado de que puede acogerse al indulto dispuesto en el Real decreto de 12 de Septiembre último, o solicitarlo en el punto donde se encuentre en término de seis meses si está en la Península o de un año si se halla en el extranjero.—Santander, 16 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José de Aubareda. JM—1651

4.394

OTERO FORMOSO, Francisco; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Somoza, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo ojos negros, nariz regular, boca regular, barba naciente, color bueno, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Samozá, Juzgado de primera instancia de Ferrol, provincia de Guipúzcoa, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Sufiol, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG1675

4.395

OTERO GARCIA, Seraffín; hijo de Domingo y de María Andrea, natural de Begonte, provincia de Lugo, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,638 metros; domiciliado últimamente en Camagüey (Cuba); encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Sufiol, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1686

396

ORTIZ MARTINEZ, Eugenio; hijo de Agustín y de Valentina, natural de Unhiés de Lerda, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 18 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—1583

4.397

OZORES ALONSO, Estanislao; hijo de Ángel y de Genoveva, natural de Joyán, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tomiño, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Valeriano Laclaustra Valder, en el cuartel de S. Fernando (Barceloneta); bajo apercibimiento y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Valeriano Laclaustra. JG—1574

4.398

PARADA PARADA, Augusto; hijo de Nemesio y de Cándida, natural de Padroso (Pontevedra), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros, cuyas señas personales se desconocen por no constar en la copia de su filiación; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo, número 108, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, don Juan Ferrater y Tell; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater. JG—1573

4.399

PARRAISA PETORTA, Juan; hijo de Miguel y de Ramona, natural de Beiza (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Carballido (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Cazadores Mérida, número 13, D. Saturnino González Badía, en el cuartel de San Fernando (Barceloneta); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Saturnino González Badía. JG—1578

4.400

PEDRO GARROTE, Antonio de; hijo de Nicolás y de Teresa, natural de Suelmo (Zamora), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,665 metros, frente despejada, nariz gruesa, ojos castaños, boca regular, barba poca, pelo castaño, cejas al pelo; domiciliado últimamente en Suelmo (Zamora); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor, D. Rafael Calvo Rodés, Teniente del octavo Regimiento de Artillería ligera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Rafael Calvo. JG—1571

4.401

PENA PRADO, Cesáreo; hijo de Hermande y de Avejuna, natural de Villar de Junco, provincia de Orense, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, D. Agustín Cremades Sufiol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1685

4.402

PEREIRA GONZALEZ, Palatino; hijo de Palatino y de Manuela, natural de Tuy, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Tuy; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Adriano López Pardo, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 15 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Adriano L. Pardo. JG—1665

4.403

PEREZ MENDEZ, José; hijo de José y de Josefa, natural de Cuevas (Almería), de estado soltero, profesión marinero mercante, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Garrucha (Almería); procesado por deserción del vapor español "Emilia S. de Pérez", en Nueva York; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez especial de Marina, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. José de Aubareda, para ser notificado de que puede acogerse al indulto dispuesto en el Real decreto de 12 de Septiembre último, o solicitarlo en el punto donde se encuentre, en término de seis meses, si está en la Península, o de un año si se halla en el extranjero.—Santander, 16 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José de Aubareda. JM—1653

4.404

PEREZ RAMON, Eugenio; hijo de Crescencio y de Manuela, natural de Sos, Ayuntamiento de idem, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Sos (Zaragoza); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 18 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—1582

4.405

PEREZ POLO, José; hijo de Serapio y de Obdulia, natural de Larnés, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintitún años de edad; domiciliado últimamente en Huesca; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Pontoneros, D. Gregorio Berdejo Nadal, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gregorio Berdejo.

JG—1683

4.406

POL VILA, Pedro; hijo de Juan y de Carmen, natural de Osor (Gerona), de estado soltero, profesión músico, de veintitún años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona número 61, para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca del Panadés ante el Juez instructor D. Germán Lozano Monzón, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, número 26, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés 22 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Germán Lozano.

JG—1669

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JEREZ DE LA FRONTERA—SAN MIGUEL

Don Félix Aranda y Fernández Caballero, Juez de primera instancia interino del distrito de San Miguel de esta ciudad.

Hago saber: Que D. Manuel M. Gallardo López, natural y vecino de esta ciudad, falleció en ella el 26 de Diciembre último, bajo testamento otorgado el 24 de Abril de 1904, actualmente protocolado en el Archivo del

Notario de este distrito D. José Jiménez y Barea, en cuyo testamento lega a sus parientes maternos, con exclusión de los paternos, sin designarlos por sus nombres y sin determinar la persona o personas que han de hacer la liquidación de los mismos y la distribución de la herencia, los bienes, derechos y acciones de su propiedad que resulten después de pagar algunos legados y de saldar las deudas que contra el existiesen, incluso las de sus bienes de Capellanía; que doña María del Pilar Afaro y Lagier, natural y vecina de esta población, pareció ante este Juzgado, promoviendo el juicio universal correspondiente, para la adjudicación de dichos bienes, alegando derecho a ellos por ser pariente del testador en sexto grado por la línea materna, como prima segunda del mismo, y habiéndose admitido la demanda por providencia de 4 de Febrero del corriente año, que acordó llamar por edictos a los que se creyesen con derecho a los expresados bienes, para que comparecieran ante este Juzgado y su Secretaría a deducirlo en el término de dos meses, contados desde la publicación de aquéllos en la GACETA DE MADRID, se insertó dicho edicto en el número del audido periódico oficial, correspondiente al día 14 del indicado Febrero.

Por consecuencia del llamamiento de que se habla, ha comparecido en los autos sor María del Rosario Alfaro y Lagier, de esta naturaleza y monja profesora en el Convento de Santa María de Gracia de esta población, que, como su hermana la promovedora de las actuaciones y también parte en ellas, alega ser prima segunda o sea pariente en sexto grado del finado Sr. Gallardo por la línea materna.

Lo que se hace saber al público por este segundo edicto, cumpliendo lo acordado en proveído de 27 del pasado Abril, que ordenó llamar también por edictos a los que se crean con derecho a los dichos bienes, para que comparezcan a deducirlo en término de dos meses, a contar desde su publicación en la GACETA DE MADRID, debiendo advertirse que el difunto don Manuel M. Gallardo López, que era hijo legítimo de D. Nicolás Gallardo Mateos y doña María del Rosario López Ocaña, ha muerto soltero y sin dejar descendientes ni ascendientes de ninguna clase.

Jerez de la Frontera, 4 de Mayo de 1920.—El Secretario, José Ruiz Berdejo.—El Juez, Félix Aranda.

X—1154

NAJERA

D. Francisco Manzanares Izquierdo, Juez de instrucción de la ciudad de Nájera y su partido.

Hago saber: Que por el presente se cita y llama a la vecina de Nájera Guadalupe Baños, residente actualmente en Burdeos (Francia), para que a las diez horas de los días 18, 19, 20, 21 y 22 del mes actual comparezca en la Audiencia provincial de Logroño, al objeto de asistir a las sesiones del juicio por Jurados, senalado para dichos días en méritos de la causa número 28 de 1919, sobre muerte de Pedro Olarte, ello en virtud de carta orden de dicha Audiencia, expedida en méritos de la causa citada.

Dado en Nájera a 1.º de Mayo de 1920.—P. S. M., (ilegible).—El Juez, Francisco Manzanares. JO—5391

JUZGADOS MUNICIPALES

LIRIA

D. Víctor Cano y Calvo, Abogado, Juez municipal de esta ciudad de Liria.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado se anuncia su provisión con arreglo a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, por plazo de quince días, a contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, durante los cuales podrán los aspirantes a ella presentar en este Juzgado con sus solicitudes los documentos siguientes:

Primero. Certificación del acta de nacimiento o partida de bautismo.

Segundo. Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde de su domicilio.

Tercero. Certificado o título de aptitud para el desempeño del cargo.

Liria, a 5 de Mayo de 1920.—El Juez, Víctor Cano.—Ante mí, Julián Puig. JO—5619